

HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACION DE LA APLICACIÓN DE LAS NICSP

Instrucciones Generales

- 1 Indicar el nombre de la institución que aplicará el instrumento y los datos de los encargados que se solicitan en la hoja de análisis
- 2 Revisar el instrumento, en cada hoja del libro se desglosa una norma. En el encabezado se debe llenar la línea "La norma es aplicable en la entidad". Si la norma es aplicable colocar "SI", en caso contrario, si la norma no es aplicable a la institución seleccionar "NO" (**SOLO UNA OPCION**) las normas aplicables son las que serán evaluadas, las otras no necesitan ser contestadas.
- 3 Leer cada ítem de las normas aplicables. Seleccionar la respuesta en el ítem correspondiente por párrafo, debe escoger solo una opción.
- 4 Al finalizar se encuentra una hoja resumen que calcula el grado de aplicación de las NICSP (**No puede manipularse y es para uso de analisis**).

La siguiente información deberá ser completada únicamente para cada una de las preguntas en las cuales se identifique una brecha y cuya respuesta sea "**No cumple**" o "**Cumple Parcialmente**":

- 5 - **Impacto (Bajo, Medio o Alto)**: Considerar el grado de impacto que tiene la brecha en la implementación de las NICSP
- **Esfuerzo (Bajo, Medio o Alto)**: Considerar el esfuerzo necesario para cerrar la brecha identificada en la implementación de las NICSP
- **Plan de Acción**: El Plan de acción deberá identificar las actividades necesarias para cerrar cada una de las brechas identificadas.

Plan de Acción

- 6 Cada una de las preguntas en las cuales la respuesta sea "no cumple" o "cumple parcialmente" se identifica como una brecha. Para cada brecha identificada se debe elaborar un plan de acción. Una vez haya completado todas las respuestas a la matriz, proceda a filtrar las respuestas "no cumple" y "cumple parcialmente", ejecutando la macro "filtración de brechas" (dar clic al botón indicado en cada una de las normas). Se copiará los textos de las columnas B y C. En la columna D aparecerá un mensaje donde se solicita que indique las acciones para brechas y agregue las actividades correspondientes. Indicar en la columna E, la cantidad de actividades para el cumplimiento de la brecha. El **detalle** debe presentarse en **un auxiliar aparte**. De ser necesario, puede incluir más filas. Para agregarlas, copie la totalidad de las fórmulas de la última fila del plan (marcada en color celeste).

El plan de acción debe considerar la siguiente información:

- 7 - Actividades de cumplimiento: Detalle de actividades a realizar asociada a cada una de las brechas identificadas
- Porcentaje de avance en plan de acción: indicar el porcentaje de avance sobre las actividades planteadas.
- Responsable: Indicar la persona responsable de desarrollar la actividad
- Requerimientos y recursos: Indicar los recursos necesarios y los requerimientos realizados para cada una de las actividades
- Fecha de Inicio: Fecha de inicio de la actividad
- Fecha para finalizar: Considerar la fecha en la cual se estima que se cerrará la brecha
- Fecha actual, Duración Meses, Meses transcurridos y Meses para finalizar la actividad: Corresponde a información formulada con los insumos incluidos en el plan (**No** modificar pues se encuentra formulada) Adicionalmente, considerar que para la documentación de las actividades que se indicarán en un **auxiliar por separado** a la matriz, se debe colocar manualmente los siguientes colores a las celdas de la actividad según corresponda el estatus de la siguiente manera:
Color Verde : Realizado Color Amarillo: Por realizar Color Rojo: No realizado
- 8



Dato importante: la información debe registrarse utilizando el menú de selección, en caso de registrarse otro dato, los resultados de la información serán alterados, perdiéndose así la veracidad de la información.

DERECHOS RESERVADOS

DATOS INSTITUCIONALES

Nombre de la Entidad:	Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven
Sector:	Cultura
Código Institucional:	760
Nombre del Director Administrativo Financiero	Marisol I. Brenes Jiménez
Nombre del Responsable de la Contabilidad	Lilliana Conejo Solano

NCSF 1 Presentación de Estados Financieros						
Objetivo: Establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, para poder asegurar su comparabilidad, tanto con los estados financieros de ejercicios anteriores de la propia entidad, como con los de otras entidades.						
La norma es aplicable en la entidad (Indique Sí o No):						
Sí						
Complete cada una de las preguntas según corresponda con "No aplica", "Cumple", "No Cumple" o "Cumple Parcialmente"						
Número de artículo	Número pregunta	Requisito de la Norma	Respuesta	Impacto	Esfuerzo	Observaciones
			No llenar			
7	1	¿Tiene la entidad una política contable que define los activos como "recursos controlados por una entidad como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicios fluyan a la entidad"?	Cumple			
7	2	¿Tiene la entidad una política contable que define los pasivos como "obligaciones presentes de la entidad que surgen de eventos pasados, cuya liquidación se espera que resulte en una salida de la entidad de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio"?	Cumple			
7	3	¿Tiene la entidad una política contable que define los ingresos como "la entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio durante el periodo de presentación de reportes cuando esas entradas producen un aumento en los activos netos / patrimonio neto, además de los incrementos relacionados con las contribuciones de los socios/inversores"?	Cumple			
7	4	¿Tiene la entidad una política contable que define los gastos como "disminuciones en los beneficios económicos o el potencial de servicio durante el periodo de presentación de reportes en forma de salidas o consumo de activos o incurrimiento de pasivos que resultan en disminuciones en los activos netos / patrimonio, distintos de los relacionados a distribuciones a propietarios"?	Cumple			
7	5	De acuerdo con la política contable actual de la entidad, ¿se requiere que la entidad presente estados financieros basados en valores devengados?	Cumple			
26	6	¿Revelan los Estados Financieros información sobre el cumplimiento de las normas legislativas, reglamentarias u otras disposiciones legales?	Cumple			
69	7	¿Se preparan los estados financieros dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de informe?	Cumple			
77	8	¿Se clasifican los activos tangibles o intangibles, de operación o financieros, ligados a la entidad a largo plazo como activos no corrientes?	Cumple			
94	9	¿Los activos propiedad, planta y equipo se clasifican por clases de conformidad con lo establecido para el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo?	Cumple			
94	10	¿Las cuentas por cobrar se clasifican en cuentas por cobrar en concepto de ingresos ordinarios/recursos a cobrar por servicios suministrados y otros ingresos ordinarios/recursos con contraprestación, impuestos y otros ingresos ordinarios/recursos sin contraprestación, otras entidades pertenecientes a la entidad económica, de partes relacionadas, de arrendos y de otras partidas (o arrendos)?	No aplica			
94	11	¿Los inventarios se valúan de conformidad con normas adecuadas que aborden el tratamiento contable de la existencia, en categorías tales como mercaderías, materias primas, materiales, productos en proceso y productos terminados?	No Cumple	Medio	Alto	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022, cuyo tratamiento se espera dar inicio en el mes de Octubre - 2021 para el levantamiento Risco del Inventario.
94	12	¿Las cuentas por pagar se clasifican en devoluciones de tributos, las transferencias por pagar y cuantías por pagar a otras entidades pertenecientes a la entidad económica?	Cumple Parcialmente	Alto	Alto	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.
94	13	¿Las provisiones se desglosan mostrando separadamente las que corresponden a provisiones por beneficios a empleados y cualesquiera otros tipos que sean adecuados según las actividades de la entidad?	No Cumple	Alto	Medio	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022, cuyo tratamiento se espera dar inicio en el mes de Noviembre - 2021 para las provisiones según la NICSP 39.
94	14	¿Los componentes de los activos netos/patrimonio neto se clasifican mostrando por separado el capital aportado, los resultados netos (lucros o deterioro) acumulados y los reservas?	Cumple			
95A	15	¿La entidad ha revaluado los instrumentos de patrimonio entre los pasivos financieros y los activos netos / patrimonio, (revela la cantidad revaluada dentro y fuera de cada categoría), y el momento y la razón de esa revaluación?	Cumple Parcialmente	Medio	Medio	Se requiere confirmar algún cambio en patrimonio en la presentación EIFF con el funcionario Michael, para tener certeza del cambio.
136	16	¿Se revelan las políticas contables que corresponden a cada área sobre la que no existe una Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público?	No aplica			
137	17	¿Se revela, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios profesionales, diferentes de aquellos que implican estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros?	No aplica			
140	18	¿Se revelan en las notas información sobre los posibles riesgos que puedan generar incertidumbre en la información?	No Cumple	Bajo	Bajo	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022, mediante la cual se tiene contemplado la realización de un Plan de Gestión de Riesgos para la NICSP 1.
149 D	19	En el caso de instrumentos financieros con opción de venta clasificadas como instrumentos de patrimonio, ¿una entidad la emite?	No aplica			
149	20	¿Se revela en las notas el importe de los dividendos, o distribución similar, propuestos o anunciados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, que no hayan sido reconocidos como distribución a los propietarios durante el periodo, así como los importes correspondientes por acción?	No aplica			
149	21	¿Se revela en las notas el importe de cualesquiera dividendos preferidos acumulados, o distribución similar, no reconocidos?	No aplica			
Revelaciones						
Componentes de los Estados Financieros						
61	22	¿Los Estados Financieros están claramente identificados, y se distinguen de cualquier otra información publicada en el mismo documento?	No llenar			
21	23	¿Afirmo la entidad un concepto completo de Estados Financieros?	Cumple			
21	23 (a)	a. Un Estado de Situación Financiera.	No llenar			
21	23 (b)	b. Un Estado de Rendimientos Financieros.	Cumple			
21	23 (c)	c. Un estado de cambios en los activos netos/patrimonio.	Cumple			
21	23 (d)	d. Un Estado de Flujos de Efectivo.	Cumple			
21	23 (e)	(e) En caso de que se exponga el presupuesto, se adjunta una comparación del presupuesto y los importes reales, ya sea como un estado financiero adicional separado o como una columna de presupuesto en los estados financieros.	No Cumple	Medio	Medio	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022, mediante el cual se tiene contemplado el análisis de exposición para incorporar la gestión presupuestaria en los EIFF vinculados con la NICSP 24.
21	23 (f)	f. Notas en las que se incluya un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas; y	Cumple			
21	23 (g)	g. Información comparativa con respecto al periodo inmediato anterior como se especifica en los párrafos 53 y 54 de la NICSP.	Cumple			
21 (e)	24	¿Cuando la entidad pone a disposición pública su presupuesto aprobado, y adjunta una comparación del presupuesto y los montos reales?	No llenar			
21 (e)	24 (a)	a. Como columna de presupuesto en los estados financieros.	No Cumple	Medio	Medio	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022, mediante la cual se tiene contemplado el análisis de exposición para incorporar la gestión presupuestaria en los EIFF vinculados con la NICSP 24.
21 (e)	24 (b)	b. Como columna de presupuesto en los estados financieros.	No Cumple	Medio	Medio	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022, mediante la cual se tiene contemplado el análisis de exposición para incorporar la gestión presupuestaria en los EIFF vinculados con la NICSP 24.
63	25	¿Se identifican cada uno de los siguientes componentes de los Estados Financieros con el nombre de la entidad, naturaleza y propósito (fecha o periodo de ejercicio que cubren, moneda en la que se hace la presentación y el nivel de precisión en cifras)?	No llenar			
63	25 (a)	a. Nombre u otro tipo de identificación de la entidad que presenta la información.	Cumple			
63	25 (b)	b. Si los estados corresponden a una entidad individual o a la entidad económica.	Cumple			
63	25 (c)	c. La fecha de presentación o el periodo cubierto por los Estados Financieros.	Cumple			
63	25 (d)	d. La moneda de presentación tal como se define en la NICSP.	Cumple			
63	25 (e)	e. El estado de redondeo acordado a presentar las cifras de los Estados Financieros.	Cumple			
Información de la entidad						
150	26	¿Si no se revela en otro lugar en la información publicada con los estados financieros, ¿revela la entidad lo siguiente?	No llenar			
150	26 (a)	a. domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera.	Cumple Parcialmente	Bajo	Bajo	Se procederá a incorporar el domicilio de la institución en las Notas Contables de los EIFF.
150	26 (b)	b. una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, así como de sus principales actividades;	Cumple			
150	26 (c)	c. referencias a la legislación pertinente que rige las operaciones de la entidad;	No Cumple			
150	26 (d)	d. nombre de la entidad controladora directa y de la controladora última de la entidad económica (si fuera pertinente).	Cumple	Bajo	Bajo	Se incorporará los datos de la entidad controladora directa de la institución en las Notas Contables de los EIFF.
150	26 (e)	e. si es una entidad de vida limitada, información sobre la duración de la misma.	No llenar			La institución no es de vida limitada.
17,29,127	27	¿La entidad proporciona revelaciones adicionales si los requisitos de las NICSP son insuficientes para permitir que los usuarios entiendan el impacto de transacciones particulares, otros eventos y condiciones en la posición financiera y el desempeño financiero de la entidad?	Cumple			
28	28	¿La entidad revela una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NICSP? ¿Una entidad cuyos estados financieros cumplen con las NICSP será una declaración explícita e incondicional sobre este cumplimiento en las Notas. No debe describirse que los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, o menos que aquellos cumplen con todos los requerimientos de la NICSP.	Cumple Parcialmente	Alto	Alto	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.
31,32	29	En las circunstancias extraordinariamente raras en que la administración llega a la conclusión de que el cumplimiento de un requisito en una Norma sería tan engorroso que entra en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecidos en esta NICSP, y se aparta de ese requisito (si el marco regulatorio pertinente requiere o lo contrario no prohíbe tal práctica), ¿la entidad revela?	No llenar			
31,32	29 (a)	(a) que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y rendimiento financiero y los flujos de efectivo.	No aplica			La institución no ha tenido conflicto con Normas que afecten el cumplimiento de las NICSP.
31,32	29 (b)	(b) que se ha cumplido con las NICSP aplicables, excepto en el caso particular del requerimiento no aplicado para tener una presentación razonable.	No aplica			La institución no ha tenido conflicto con Normas que afecten el cumplimiento de las NICSP.
31,32	29 (c)	(c) el título de la Norma que la entidad ha dejado de aplicar, la naturaleza de la desviación, incluyendo el tratamiento que la Norma requeriría, la razón por la que ese tratamiento llevaría a una interpretación errónea tal que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecidos en esta Norma, junto con el tratamiento alternativo adoptado.	No aplica			La institución no ha tenido conflicto con Normas que afecten el cumplimiento de las NICSP.
31,32	29 (d)	(d) para cada periodo sobre el que se presente información, el impacto financiero que haya supuesto la falta de aplicación descrita sobre cada partida de los estados financieros que deberían haber sido presentados cumpliendo con el requisito en cuestión.	No aplica			La institución no ha tenido conflicto con Normas que afecten el cumplimiento de las NICSP.
31	30	¿Revelan los Estados Financieros el no cumplimiento de alguno de los requisitos de las NICSP y adicionalmente lo siguiente?	No llenar			
31	30 (a)	30. (a) el título de la Norma que la entidad ha dejado de aplicar, la naturaleza de la desviación, incluyendo el tratamiento que la Norma requeriría, la razón por la que ese tratamiento llevaría a una interpretación errónea tal que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecidos en esta Norma, junto con el tratamiento alternativo adoptado.	No aplica			
31	30 (b)	30. (b) para cada periodo sobre el que se presente información, el impacto financiero que haya supuesto la falta de aplicación descrita sobre cada partida de los estados financieros que deberían haber sido presentados cumpliendo con el requisito en cuestión.	No aplica			
35	31	¿Cuando una entidad no aplica un requisito de una norma por concluir que entra en conflicto con el objetivo de sus Estados Financieros ¿se revela la siguiente información?	No llenar			
35	31 (a)	(a) el título de la Norma en cuestión.	No aplica			
35	31 (b)	(b) la naturaleza del requerimiento.	No aplica			
35	31 (c)	(c) la razón por la cual la gerencia ha llegado a la conclusión de que el cumplimiento del mismo llevaría a una interpretación errónea que entraría en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecidos en esta Norma.	No aplica			
35	31 (d)	(d) para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que la gerencia ha concluido que sean necesarios para lograr una presentación razonable.	No aplica			
Negocio en Marcha						
38		¿La entidad no prepara sus estados financieros sobre la base de una empresa en marcha si la administración determina después del periodo de presentación de informes que tiene la intención de liquidar o la entidad o de crear la reorganización, o que no tiene otra alternativa realista que hacerla?	No llenar			
38	32	¿La entidad revela incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una empresa en marcha?	No aplica			La institución no cuenta con negocios en marcha ni proyectos de similar naturaleza.
38	33	Si los estados financieros no se preparan sobre la base de una empresa en funcionamiento, ¿la entidad revela:	No aplica			
38	33 (a)	(a) el hecho de que los estados financieros no están preparados sobre una base de negocio en marcha	No aplica			La institución no cuenta con negocios en marcha ni proyectos de similar naturaleza.
38	33 (b)	(b) la base sobre la cual se preparan los estados financieros.	No aplica			La institución no cuenta con negocios en marcha ni proyectos de similar naturaleza.
38	33 (c)	(c) la razón por la cual la entidad no es considerada como una empresa en marcha.	No aplica			La institución no cuenta con negocios en marcha ni proyectos de similar naturaleza.
Periodo sobre el que se informo						
66	34	¿Cuando cambie la fecha de presentación de la entidad y elabore estados financieros anuales para un periodo superior o inferior a un año, la entidad revela lo siguiente:	No llenar			
66	34 (a)	(a) periodo cubierto por los estados financieros.	No aplica			La institución no ha cambiado las fechas ni formatos de los EIFF de cada periodo, siempre se cumple con las fechas establecidas por la DGCN.
66	34 (b)	(b) la base sobre la cual se preparan los estados financieros.	No aplica			La institución no ha cambiado las fechas ni formatos de los EIFF de cada periodo, siempre se cumple con las fechas establecidas por la DGCN.
66	34 (c)	(c) el hecho de que las cifras comparativas para algunos estados financieros, como el estado de rendimiento financiero, cambios en los activos netos/patrimonio, el estado de flujos de efectivo, así como en las notas correspondientes, no son totalmente comparables.	No aplica			La institución no ha cambiado las fechas ni formatos de los EIFF de cada periodo, siempre se cumple con las fechas establecidas por la DGCN.
Información comparativa						
53	35	¿Se incluye la información comparativa, respecto del periodo anterior, para toda clase de información cuantitativa incluida en los estados financieros?	No llenar			
53	36	¿Se incluye información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esta sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente?	Cumple			
53A	37	¿Cómo mínimo, si la entidad presenta información comparativa para lo siguiente:	No llenar			
53A	37 (a)	(a) un estado de situación financiera.	Cumple			
53A	37 (b)	(b) un estado del rendimiento financiero.	Cumple			
53A	37 (c)	(c) un estado de flujos de efectivo.	Cumple			
53A	37 (d)	(d) un estado de cambios en los activos netos/patrimonio.	Cumple			

110	68	¿La entidad presenta el análisis de gastos, como se describe en el párrafo 109, en su estado de rendimiento financiero?	Cumple					
115	69	En caso que se clasifiquen los gastos por función, ¿se revela la siguiente información adicional sobre la naturaleza de los gastos?	No llenar					
115	69 (a)	(a) Gastos por depreciación y amortización	Cumple					
115	69 (b)	(b) Gastos por beneficios a los empleados	Cumple					
117	70	¿La entidad revela, ya sea en la cara del estado de rendimiento financiero o el estado de cambios en los activos netos / patrimonio, en las notas la siguiente información?	No llenar					
117	70 (a)	(a) el importe de los dividendos o distribuciones similares reconocidas como distribuciones a los propietarios durante el período.	No aplica					La entidad no cuenta con participaciones o aplica dividendos.
117	70 (b)	(b) el correspondiente importe por acción.	No aplica					La entidad no cuenta con participaciones o aplica dividendos.
Estado de cambios en activos netos / patrimonio neto								
45	71	¿La entidad presenta cada clase de material de elementos similares por separado en el estado de rendimiento financiero?	Cumple					
45	71 (a)	¿La entidad presenta elementos de una naturaleza o función diferente por separado en el estado de rendimiento financiero a menos que sean irrelevantes?	Cumple					
118	72	¿Presenta la entidad los siguientes elementos mínimos que indica la norma en su Estado de Cambios en los activos netos/patrimonio neto?	No llenar					
118	72 (a)	(a) el resultado (labores o desahorro) del estado.	Cumple					
118	72 (b)	(b) cada partida de ingresos y gastos del período que, según lo requerido por otras Normas, se reconozcan directamente en los activos netos/patrimonio, y el total de estas partidas.	Cumple					
118	72 (c)	(c) el total de los ingresos y gastos del período calculado como la suma de los apartados (a) y (b), mostrando separadamente el importe total atribuido a los propietarios de la entidad controladora y a los intereses minoritarios, y	No aplica					La entidad no cuenta con participaciones o aplica dividendos.
118	72 (d)	(d) para cada componente de los activos netos/patrimonio revelado por separado, los efectos de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores reconocidos de acuerdo con la NICSP 1	No Cumple	Medio		Medio		Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022, mediante la cual se tiene contemplado el análisis de exposición para incorporar la NICSP 3.
119	73	¿Revela la entidad en el Estado de Cambios en los activos netos/patrimonio neto o en las notas la siguiente información?	No llenar					
119	73 (a)	(a) los importes de las transacciones con los propietarios en su condición de tales, mostrando de forma separada las distribuciones a los mismos.	No aplica					
119	73 (b)	(b) el saldo de los resultados acumulados (ahorro o desahorro) al inicio del período y a la fecha de presentación, y los cambios durante el período, y	Cumple					
119	73 (c)	(c) en la medida en que los componentes de los activos netos/patrimonio se revelan separadamente, una conciliación entre el importe en libros de cada componente de los activos netos/patrimonio al inicio y al final del período, informado por separado de cada cambio.	Cumple Parcialmente	Medio		Medio		Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022, mediante la cual se tiene contemplado el análisis de exposición para realizar la conciliación entre el importe en libros.
120	74	¿Los cambios en los activos netos/patrimonio de una entidad, entre dos fechas de presentación, reflejan el incremento o disminución sufridos por sus activos netos durante el período?	Cumple Parcialmente	Medio		Medio		Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022, mediante la cual se tiene contemplado el análisis de exposición para realizar la conciliación entre el importe en libros.
Notas de los Estados Financieros								
129	75	¿Las notas normalmente se presentan en el siguiente orden, que ayuda a los usuarios a comprender los estados financieros y a compararlos con los estados financieros de otras entidades:	No llenar					
129	75 (a)	(a) una declaración de conformidad con las NICSP (debe ir párrafo 28)	Cumple					
129	75 (b)	(b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 137)	Cumple					
129	75 (c)	(c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada una de los flujos y cada línea de partida, y	Cumple					
129	75 (d)	(d) otra información a revelar que incluya:	No llenar					
129	75 (i)	(i) pasivos contingentes (véase la NICSP 37) y compromisos contractuales no reconocidos, y	Cumple					
129	75 (ii)	(ii) información a revelar no financiera, por ejemplo políticas y políticas de gestión del riesgo financiero	No Cumple	Bajo		Bajo		Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022, mediante la cual se tiene contemplado la realización de un Plan de Gestión de Riesgos para la NICSP 1.
127	76	¿Las notas a los estados financieros revelan lo siguiente?	No llenar					
127	76 (a)	(a) información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros	Cumple					
127	76 (b)	(b) las políticas contables específicas seleccionadas y aplicadas para las transacciones y sucesos significativos,	Cumple					
127	76 (c)	(c) la información requerida por las NICSP que no se presenta en el estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, y	Cumple					
127	76 (d)	(d) la información adicional que, no se presenta en el estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, pero que sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.	Cumple					
128	77	¿La entidad presenta notas a los estados financieros de una manera sistemática, en la medida de lo práctico?	Cumple					
128	78	¿La entidad hace una referencia cruzada de cada elemento en el estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos / patrimonio y el estado de flujos de efectivo a cualquier información relacionada en las notas?	Cumple					
Patrimonio								
95	79	¿La entidad no cuenta con capital social, revelará los activos netos/patrimonio, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, mostrando por separado?	No llenar					
95	79 (a)	(a) el capital aportado, que será igual al total acumulado en la fecha de presentación de las aportaciones de los propietarios menos distribuciones realizadas a los mismos.	No aplica					La entidad no aplica este ítem por cuanto si se cuenta con capital inicial reflejado en los EFFF.
95	79 (b)	(b) los resultados (labores o desahorro) acumulados.	No aplica					La entidad no aplica este ítem por cuanto si se cuenta con capital inicial reflejado en los EFFF.
95	79 (c)	(c) las reservas, incluyendo una descripción de la naturaleza y destino de cada reserva que figure en activos netos/patrimonio, y	No aplica					La entidad no aplica este ítem por cuanto si se cuenta con capital inicial reflejado en los EFFF.
95	79 (d)	(d) los intereses minoritarios.	No aplica					La entidad no aplica este ítem por cuanto si se cuenta con capital inicial reflejado en los EFFF.
96	80	¿La entidad tiene capital social. ¿se revela para cada una de las clases de capital aportado de la siguiente manera?	No llenar					
96	80 (a)	(a) el número de acciones autorizadas.	No aplica					La entidad no cuenta con capital social.
96	80 (b)	(b) el número de acciones emitidas y cobradas totalmente, así como el número de entidades por las no cobradas en su totalidad.	No aplica					La entidad no cuenta con capital social.
96	80 (c)	(c) el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal	No aplica					La entidad no cuenta con capital social.
96	80 (d)	(d) una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del año.	No aplica					La entidad no cuenta con capital social.
96	80 (e)	(e) los derechos, preferencias y restricciones correspondientes a esa clase, incluyendo los que corresponden a restricciones, distribución de dividendos y al reembolso del capital.	No aplica					La entidad no cuenta con capital social.
96	80 (f)	(f) las acciones de la entidad poseídas por esta o por sus entidades controladas o asociadas, y	No aplica					La entidad no cuenta con capital social.
96	80 (g)	(g) las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, observando las condiciones e impuestos aplicables.	No aplica					La entidad no cuenta con capital social.
96	81	¿La entidad revela una descripción de la naturaleza y destino de cada reserva que figure en los activos netos/patrimonio?	No aplica					La entidad no cuenta con capital social.
Capital								
148 A	82	¿Se revela información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen los objetivos, las políticas y los procesos que ella aplica para gestionar el capital?	Cumple Parcialmente	Bajo		Bajo		Se realizará un mayor explicación en las Notas Contables a los Estados Financieros.
148 B	83	¿Se revela la siguiente información en cumplimiento con el párrafo 148A?	No llenar					
148 B	83 (a)	(a) Información cualitativa sobre sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital, que incluya (aunque no solo) entre otras cosas:	No llenar					
148 B	83 (i)	(i) una descripción de la que considera capital a efectos de su gestión.	Cumple Parcialmente	Bajo		Bajo		Se realizará un mayor explicación en las Notas Contables a los Estados Financieros.
148 B	83 (ii)	(ii) cuando una entidad está sujeta a requerimientos externos de capital, la naturaleza de éstos, y la forma en que se incorporan en la gestión de capital, y	No aplica					
148 B	83 (iii)	(iii) cómo cumple sus objetivos de gestión de capital.	Cumple Parcialmente	Bajo		Bajo		Se realizará un mayor explicación en las Notas Contables a los Estados Financieros.
148 B	83 (b)	(b) Datos cuantitativos resumidos acerca de lo que gestiona como capital. Algunas entidades consideran como parte del capital a determinados pasivos financieros (por ejemplo, algunas formas de deuda subordinada). Otras excluyen del capital a algunos componentes del patrimonio (por ejemplo, los componentes surgidos de las subentidades de riesgo).	Cumple					
148 B	83 (c)	(c) los cambios en (a) y (b) desde el período anterior.	Cumple Parcialmente	Bajo		Bajo		Se realizará un mayor explicación en las Notas Contables a los Estados Financieros.
148 B	83 (d)	(d) si durante el período ha cumplido con cualquier requerimiento externo de capital al cual está sujeto.	No aplica					No se tienen requerimientos externos a la gestión de capital.
148 B	83 (e)	(e) Cuando la entidad no haya cumplido con alguno de estos requerimientos externos de capital, los consecuencias de este incumplimiento.	No aplica					No se tienen requerimientos externos a la gestión de capital.
148 C		¿Una entidad puede gestionar su capital de diversas formas y estar sujeta a distintos requerimientos sobre el capital. Por ejemplo, un conglomerado puede incluir entidades que tienen o cabo actividades de seguro y actividades bancarias, y esas entidades pueden también operar en diferentes jurisdicciones. Si la información a revelar de forma agregada sobre los requerimientos de capital y sobre la forma de gestionar el capital proporcionase información útil o distorsionara la comparación de los recursos de capital de una entidad por parte de los usuarios de los estados financieros, la entidad revelará información separada sobre cada requerimiento de entidad al que está sujeta?	No llenar					
Totales								
83			111					

Preguntas pendientes de respuesta			0					
			Reconocimiento y medición			Revelaciones		
			Número de ítems			Total		
			21			180		
			6			72		
			15			103		
			10			79		
			2			14		
			3			10		
			78%			85%		
			78%			78%		
			Bajo			Medio		
			1			3		
			Bajo			Medio		
			1			7		
			Bajo			Medio		
			1			7		

En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se aloga un transitorio debe responder la siguiente pregunta y completar el plan de acción para cada una de las brechas identificadas:

Responde con SI o NO

La norma posee Planes de Acción

SI

FILTRO DE BRECHAS

Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	PLAZO			
										Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
94	11	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022, cuyo tratamiento se espera dar inicio en el mes de Octubre - 2021 para el levantamiento físico del inventario.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Formatos, facturas, requisiciones, y tecnológicos.	Recursos humanos, y tecnológicos.	Michael Barrantes Bonilla	15/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
94	12	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
94	13	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
95A	15	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
140	18	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	10	4	11
21	23 (a)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
21 (e.)	24 (a)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
21 (e.)	24 (b)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
150	26 (a)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
150	26 (b)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
28	28	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
80	48 (I)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	10	4	11
80	48 (II)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
80	48 (III)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
88	54 (I)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF		Liliana Conejo Solís	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11

107	65 (a)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF	Liliana Conejo Solano	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
118	72 (d)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF	Liliana Conejo Solano	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
119	73 (c)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF	Liliana Conejo Solano	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
120	74	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF	Liliana Conejo Solano	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
129	75 (ii)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF	Liliana Conejo Solano	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
148 A	82	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF	Liliana Conejo Solano	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
148 B	83 (i)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF	Liliana Conejo Solano	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
148 B	83 (ii)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF	Liliana Conejo Solano	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
148 B	83 (c)	Se cuenta con un Plan de Trabajo de Implementación de las NICSP 2021-2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	EFF	Liliana Conejo Solano	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
											1 487	1 487

TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE) = 24 Cuadro en un Anexo para ver el detalle

PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN 0%

JERARCA MAXIMO	MARGARETH SOLANO SANCHEZ	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y	MARISOL L. BIENES JIMENEZ	FIRMA
CONTADOR	LILLIANA CONEJO SOLANO	FIRMA

NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo																																																																																																																														
Objetivo: Exigir a las entidades que suministren información sobre las variaciones históricas del efectivo y equivalentes al efectivo que posee, mediante la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.																																																																																																																														
La norma es aplicable en la entidad (Indique SI o NO)																																																																																																																														
SI																																																																																																																														
Complete cada una de las preguntas según corresponda con "No aplica", "Cumple", "No Cumple" o "Cumple Parcialmente".																																																																																																																														
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	Respuesta	Impacto	Esfuerzo	Observaciones																																																																																																																								
Reconocimiento y medición																																																																																																																														
18	1	¿La entidad presenta actualmente estados de flujo de efectivo?	Cumple																																																																																																																											
36	2	Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera ¿se convierten a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo?	Cumple																																																																																																																											
38	3	¿Realiza la entidad el flujo de efectivo por el método directo según lo aconseja la NICSP 2?	Cumple																																																																																																																											
24	4	¿Se revela cuando la entidad no pueda identificar separadamente las asignaciones o autorizaciones presupuestarias como actividades corrientes, inversiones de capital y aportaciones de capital, y estas asignaciones o autorizaciones presupuestarias y se clasifican como flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación?	No aplica																																																																																																																											
29	5	¿Se presenta en el Estado de Flujos de Efectivo o en las notas una conciliación entre el resultado (ajornado/feathered) de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación?	No Cumple	Medio	Medio	Planear el trabajo a realizar donde se logre la conciliación del flujo de efectivo contra los registros contables mediante un auxiliar.																																																																																																																								
37	6	¿Los flujos de efectivo de una entidad controlada extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha en que se produjo cada flujo de efectivo?	No aplica			No se cuenta con entidad controladora extranjera.																																																																																																																								
39	7	Las variaciones por el tipo de cambio se presentan en el Estado de Flujos de efectivo separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y de financiación para permitir la conciliación del efectivo al principio y al final del período?	Cumple																																																																																																																											
48	8	En caso que una entidad informe sobre su participación en una entidad controlada conjuntamente utilizando la consolidación proporcional ¿incluye en su estado de flujos de efectivo consolidado su parte proporcional de los flujos de efectivo de la citada entidad?	No aplica			No se participa en forma conjunta.																																																																																																																								
52	9	¿Se incluyen en los Estados de Flujo de Efectivo los importes agregados que se han pagado o cobrado por la compra o disposición o enajenación de una entidad, respectivamente, netos de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo adquiridos o dispuestos, según el caso, en la operación?	No aplica			No se han realizado compra o enajenación de bienes.																																																																																																																								
Revelaciones																																																																																																																														
No llenar																																																																																																																														
Presentación																																																																																																																														
18	10	¿Se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo la clasificación por actividades de operación, de inversión y de financiación? "Las definiciones de las diferentes categorías de flujos de efectivo se presentan en la NICSP 2.8 y los ejemplos se encuentran en la NICSP 2.9"	Cumple																																																																																																																											
27	11	La entidad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando:	No llenar																																																																																																																											
27	11(a)	(a) El método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos;	Cumple																																																																																																																											
27	11(b)	(b) El método indirecto, según el cual el resultado se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones de cobros o pagos de operación en efectivo pasados o futuros y las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación	No aplica			Se está utilizando el método directo.																																																																																																																								
31	12	¿La entidad informa las principales clases de ingresos brutos y pagos en efectivo brutos que surgen de las actividades de inversión y financiamiento por separado, excepto cuando se revelan en forma neta según lo permitido por la NICSP 2.33 y la NICSP 2.36?	Cumple																																																																																																																											
32	13	¿Se presentan netos los flujos de efectivo que proceden de los siguientes tipos de actividades de operación, de inversión y de financiación?	No llenar																																																																																																																											
32	13(a)	(a) cobros y pagos por cuenta de clientes, contribuyentes o beneficiarios, siempre y cuando los flujos de efectivo reflejen la actividad de la otra parte más que la correspondiente a la entidad; y	No aplica			No aplica por cuanto no se reflejan las actividades de operación del flujo de efectivo de la otra parte, en tanto no se cuentan con otras entidades en la parte corporativa.																																																																																																																								
32	13(b)	(b) cobros y pagos procedentes de partidas en las que la rotación es elevada, los importes grandes y el vencimiento próximo.	No aplica																																																																																																																											
35	14	¿Se presentan en términos netos los siguientes flujos de efectivo procedentes de las actividades de una entidad financiera pública?	No llenar																																																																																																																											
35	14(a)	(a) pagos a cobros por la aceptación y reembolso de depósitos con una fecha fija de vencimiento.	No aplica																																																																																																																											
35	14(b)	(b) obtención y recuperación de depósitos en otras instituciones financieras; y	No aplica																																																																																																																											
35	14(c)	(c) anticipos y préstamos hechos a clientes, así como el reembolso de tales partidas.	No aplica																																																																																																																											
Componentes de Efectivo y Equivalentes de Efectivo																																																																																																																														
56	15	¿Se revelan los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo?	Cumple																																																																																																																											
56	16	¿Se presenta una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera?	No Cumple	Medio	Medio	Planear el trabajo a realizar donde se logre la conciliación del flujo de efectivo contra los registros contables mediante un auxiliar.																																																																																																																								
57	17	¿Se revelan los criterios adoptados para determinar la composición del efectivo y equivalentes al efectivo?	Cumple																																																																																																																											
Adquisiciones de entidades controladas y otras unidades operativas.																																																																																																																														
49	18	¿Se presentan por separado, y se clasifican como actividades de inversión los flujos de efectivo agregados derivados de adquisiciones de entidades controladas u otras unidades operativas?	No aplica			La entidad no realiza adquisiciones de entidades controladas y otras unidades operativas.																																																																																																																								
51	19	¿Se revela de forma agregada respecto de cada adquisición de entidades controladas u otras unidades operativas, habidas durante el período, todos y cada uno de los siguientes extremos?	No llenar																																																																																																																											
51	19(a)	(a) La contraprestación total derivada de la compra	No aplica			La entidad no realiza adquisiciones de entidades controladas y otras unidades operativas.																																																																																																																								
51	19(b)	(b) La parte de la contraprestación de compra descargada mediante efectivo y equivalentes de efectivo.	No aplica			La entidad no realiza adquisiciones de entidades controladas y otras unidades operativas.																																																																																																																								
51	19(c)	(c) El monto de efectivo y equivalentes de efectivo en la entidad controlada o unidad operativa adquirida	No aplica			La entidad no realiza adquisiciones de entidades controladas y otras unidades operativas.																																																																																																																								
51	19(d)	(d) El importe de los activos y pasivos, distintos del efectivo o equivalentes de efectivo, reconocidos por la entidad controlada o unidad operativa adquirida, resumidos por cada categoría principal	No aplica			La entidad no realiza adquisiciones de entidades controladas y otras unidades operativas.																																																																																																																								
Disposiciones de entidades controladas y otras unidades operativas.																																																																																																																														
52	20	¿Se presentan por separado, y se clasifican como actividades de inversión los flujos de efectivo agregados derivados de disposiciones o enajenación de entidades controladas u otras unidades operativas?	No aplica			La entidad no dispone de entidades controladas y otras unidades operativas.																																																																																																																								
Otra información																																																																																																																														
40	21	¿Se revelan por separado los flujos de efectivo correspondientes a lo siguiente?	No llenar																																																																																																																											
40	21(a)	(a) Intereses recibidos	No aplica			La entidad no realiza flujos de efectivo de forma separada.																																																																																																																								
40	21(b)	(b) Intereses pagados	No aplica			La entidad no realiza flujos de efectivo de forma separada.																																																																																																																								
40	21(c)	(c) Dividendos o distribuciones similares percibidos	No aplica			La entidad no realiza flujos de efectivo de forma separada.																																																																																																																								
40	21(d)	(d) Dividendos o distribuciones similares pagados	No aplica			La entidad no realiza flujos de efectivo de forma separada.																																																																																																																								
54	22	¿Se considera lo siguiente para las transacciones de inversión y financiamiento que no requieren el uso de efectivo o equivalentes de efectivo?	No llenar																																																																																																																											
54	22(a)	(a) Son reveladas del estado de flujos de efectivo	No aplica			La entidad no cuenta con transacciones de inversión y financiamiento.																																																																																																																								
54	22(b)	(b) Son divulgados en otra parte de los estados financieros de manera que proporcione toda la información relevante sobre estas actividades de inversión y financiamiento.	No aplica			La entidad no cuenta con transacciones de inversión y financiamiento.																																																																																																																								
59	23	¿La entidad revela la siguiente información con respecto al efectivo significativo y los saldos equivalentes de efectivo que no están disponibles para el uso de la entidad económica?	No llenar																																																																																																																											
59	23(a)	(a) El monto	No aplica			La entidad no cuenta con recursos que no están disponibles por la entidad económica.																																																																																																																								
59	23(b)	(b) Comentario por parte de la administración de la entidad	No aplica			La entidad no cuenta con recursos que no están disponibles por la entidad económica.																																																																																																																								
46	24	¿La entidad revela lo siguiente?	No llenar																																																																																																																											
46	24(a)	(a) El importe de los préstamos no dispuestos, que puedan estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o financiación, indicando las restricciones sobre el uso de tales medios financieros.	No aplica			La entidad no cuenta con préstamos no dispuestos.																																																																																																																								
46	24(c)	(c) Importe y naturaleza de los saldos de efectivo sobre los que existen restricciones	No aplica			La entidad no cuenta con préstamos no dispuestos.																																																																																																																								
Totales	24		37																																																																																																																											
Preguntas pendientes de respuesta			0																																																																																																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Reconocimiento y medición</th> <th>Revelaciones</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de ítems</td> <td>9</td> <td>28</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Ítems no aplicables</td> <td>4</td> <td>22</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Ítems aplicables</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Ítems cumplidos</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Ítems no cumplidos</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de aplicación</td> <td>80%</td> <td>83%</td> <td>81%</td> </tr> <tr> <td>Impacto</td> <td>Bajo</td> <td>Medio</td> <td>Alto</td> </tr> <tr> <td>Esfuerzo</td> <td>Bajo</td> <td>Medio</td> <td>Alto</td> </tr> </tbody> </table>								Reconocimiento y medición	Revelaciones	Total	Número de ítems	9	28	37	Ítems no aplicables	4	22	26	Ítems aplicables	5	6	11	Ítems cumplidos	4	5	9	Ítems no cumplidos	1	1	2	Porcentaje de aplicación	80%	83%	81%	Impacto	Bajo	Medio	Alto	Esfuerzo	Bajo	Medio	Alto																																																																																				
	Reconocimiento y medición	Revelaciones	Total																																																																																																																											
Número de ítems	9	28	37																																																																																																																											
Ítems no aplicables	4	22	26																																																																																																																											
Ítems aplicables	5	6	11																																																																																																																											
Ítems cumplidos	4	5	9																																																																																																																											
Ítems no cumplidos	1	1	2																																																																																																																											
Porcentaje de aplicación	80%	83%	81%																																																																																																																											
Impacto	Bajo	Medio	Alto																																																																																																																											
Esfuerzo	Bajo	Medio	Alto																																																																																																																											
En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acosa a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta y completar el plan de acción para cada una de las brechas identificadas:																																																																																																																														
Responde con SI o NO																																																																																																																														
La norma posee transitorios																																																																																																																														
No																																																																																																																														
La norma posee Planes de Acción																																																																																																																														
SI																																																																																																																														
FILTRO DE BRECHAS																																																																																																																														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Número de párrafo</th> <th rowspan="2">Número pregunta</th> <th rowspan="2">Acciones para brechas</th> <th rowspan="2">Actividades de cumplimiento</th> <th rowspan="2">% de Avance Plan de acción</th> <th rowspan="2">Requerimientos</th> <th rowspan="2">Recursos</th> <th rowspan="2">Responsable</th> <th colspan="4">PLAZO</th> </tr> <tr> <th>Fecha de inicio</th> <th>Fecha para finalizar</th> <th>Fecha Actual</th> <th>Duración meses</th> <th>Meses Transcurridos</th> <th>Meses para finalizar actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>29</td> <td>5</td> <td>Planear el trabajo a realizar donde se logre la conciliación del flujo de efectivo contra los registros contables mediante un auxiliar.</td> <td>Cancilación cerrada mensualmente</td> <td>0%</td> <td>Registros informáticos. Flujo de efectivo y Estado de Situación Financiera.</td> <td>Tecnológicos y Humanos</td> <td>Liliana Conejo</td> <td>21/10/2021 00:00</td> <td>15/03/22</td> <td>09/02/22</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>56</td> <td>16</td> <td>Planear el trabajo a realizar donde se logre la conciliación del flujo de efectivo contra los registros contables mediante un auxiliar.</td> <td>Cancilación cerrada mensualmente</td> <td>0%</td> <td>Registros informáticos. Flujo de efectivo y Estado de Situación Financiera.</td> <td>Tecnológicos y Humanos</td> <td>Liliana Conejo</td> <td>22/10/2021 00:00</td> <td>15/03/22</td> <td>09/02/22</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>09/02/22</td> <td>-</td> <td>1 487</td> <td>1 487</td> </tr> <tr> <td colspan="12" style="text-align: center;">TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE) = 2</td> </tr> <tr> <td colspan="12" style="text-align: center;">PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN 0%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">JERARCA MAXIMO</td> <td colspan="3">MARGARETH SOLANO SANCHEZ</td> <td colspan="3">FIRMA</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y</td> <td colspan="3">MARISOL BENEZ JIMENEZ</td> <td colspan="3">FIRMA</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td colspan="2">CONTADOR</td> <td colspan="3">LILLIANA CONEJO SOLANO</td> <td colspan="3">FIRMA</td> <td colspan="4"></td> </tr> </tbody> </table>							Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO				Fecha de inicio	Fecha para finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad	29	5	Planear el trabajo a realizar donde se logre la conciliación del flujo de efectivo contra los registros contables mediante un auxiliar.	Cancilación cerrada mensualmente	0%	Registros informáticos. Flujo de efectivo y Estado de Situación Financiera.	Tecnológicos y Humanos	Liliana Conejo	21/10/2021 00:00	15/03/22	09/02/22	5	4	1	56	16	Planear el trabajo a realizar donde se logre la conciliación del flujo de efectivo contra los registros contables mediante un auxiliar.	Cancilación cerrada mensualmente	0%	Registros informáticos. Flujo de efectivo y Estado de Situación Financiera.	Tecnológicos y Humanos	Liliana Conejo	22/10/2021 00:00	15/03/22	09/02/22	5	4	1											09/02/22	-	1 487	1 487	TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE) = 2												PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN 0%												JERARCA MAXIMO		MARGARETH SOLANO SANCHEZ			FIRMA							DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y		MARISOL BENEZ JIMENEZ			FIRMA							CONTADOR		LILLIANA CONEJO SOLANO			FIRMA						
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos									Responsable	PLAZO																																																																																																														
							Fecha de inicio	Fecha para finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad																																																																																																																		
29	5	Planear el trabajo a realizar donde se logre la conciliación del flujo de efectivo contra los registros contables mediante un auxiliar.	Cancilación cerrada mensualmente	0%	Registros informáticos. Flujo de efectivo y Estado de Situación Financiera.	Tecnológicos y Humanos	Liliana Conejo	21/10/2021 00:00	15/03/22	09/02/22	5	4	1																																																																																																																	
56	16	Planear el trabajo a realizar donde se logre la conciliación del flujo de efectivo contra los registros contables mediante un auxiliar.	Cancilación cerrada mensualmente	0%	Registros informáticos. Flujo de efectivo y Estado de Situación Financiera.	Tecnológicos y Humanos	Liliana Conejo	22/10/2021 00:00	15/03/22	09/02/22	5	4	1																																																																																																																	
										09/02/22	-	1 487	1 487																																																																																																																	
TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE) = 2																																																																																																																														
PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN 0%																																																																																																																														
JERARCA MAXIMO		MARGARETH SOLANO SANCHEZ			FIRMA																																																																																																																									
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y		MARISOL BENEZ JIMENEZ			FIRMA																																																																																																																									
CONTADOR		LILLIANA CONEJO SOLANO			FIRMA																																																																																																																									

NICSP 3
Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Objetivo: prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como (a) el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, (b) cambios en las estimaciones contables y (c) la corrección de errores.

La norma es aplicable en la entidad (Indique Si o No)

Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	Respuesta	Impacto	Esfuerzo	Observaciones
9	1	¿Cuando una NICSP sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinan aplicando la Norma?	Cumple			
12	2	En ausencia de una NICSP que sea aplicable específicamente a una transacción o a otros hechos o condiciones, la gerencia usa su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información?	No aplica			La Institución no requiere aplicación de otras NICSP, no hay ausencia de la norma.
14	3	Al realizar los juicios profesionales descritos anteriormente, la gerencia se refiere, en orden descendente, a las siguientes fuentes y considera su aplicabilidad: (a) los requerimientos de las NICSP que tratan temas similares y relacionados; y (b) las definiciones, criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en otras NICSP.	Cumple			
16	4	¿La entidad selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NICSP requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas?	Cumple			
24(a)	5	¿Un cambio en la política contable que resulta de la aplicación inicial de una NICSP se contabiliza de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas, si las hay, en esa Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público?	Cumple			
24(b)	6	¿Cuando la entidad cambia una política contable tras la aplicación inicial de una NICSP que no incluya disposiciones transitorias específicas que se aplican a ese cambio, o cambia una política contable voluntariamente, ¿la entidad aplica el cambio de forma retrospectiva?	Cumple			
28	7	¿Las políticas contables de la entidad prevén alguna limitación en la aplicación retrospectiva de los cambios en las políticas contables?	Cumple Parcialmente	Medio	Medio	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar.
29	8	¿Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada período específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más períodos anteriores para los que se presenta información (se aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del período más antiguo para el que la aplicación retrospectiva sea practicable)?	Cumple Parcialmente	Medio	Medio	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.
31	9	¿Cuando la entidad aplica una nueva política contable retrospectivamente (se aplica a la información comparativa de períodos anteriores, retrospectivamente en el tiempo tanto como sea practicable)?	Cumple Parcialmente	Medio	Medio	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.
41	10	¿El efecto de un cambio en una estimación contable, ¿se reconoce de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado positivo (pérdida) o negativo (desajuste) del período en que tiene lugar el cambio, si ese efecto a) solo período, o el período del cambio y períodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos?	Cumple Parcialmente	Medio	Medio	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.
42	11	En la medida en que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiere a una partida de los activos netos/patrimonio, ¿se reconoce ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activos, pasivos y activos netos/patrimonio para los períodos más antiguos en los cuales tal reexpresión retrospectiva sea practicable (que podría también ser el propio período corriente)?	Cumple Parcialmente	Medio	Medio	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.
44	12	¿Revela la entidad la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período reciente, o que se espera vaya a producirlos en períodos futuros?	Cumple			
45	13	¿Revela la entidad cuando no se puede indicar el importe del efecto en períodos futuros debido a que la estimación es incalculable?	Cumple			
47	14	¿La entidad audita los errores materiales de períodos anteriores, de forma retrospectiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto: (a) reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o (b) el error concuerda con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de los activos, pasivos y activos netos/patrimonio para los períodos más antiguos en los cuales tal reexpresión retrospectiva sea practicable (que podría también ser el propio período corriente)?	Cumple Parcialmente	Medio	Medio	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.
48	15	¿Las políticas contables de la entidad prevén alguna limitación en la aplicación retrospectiva de correcciones de errores de períodos anteriores?	Cumple Parcialmente	Medio	Medio	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.
49	16	¿Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada período específico, de un error sobre la información comparativa de uno o más períodos anteriores para los que se presenta información (la entidad reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y activos netos/patrimonio para los períodos más antiguos en los cuales tal reexpresión retrospectiva sea practicable (que podría también ser el propio período corriente)?	Cumple Parcialmente	Medio	Medio	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.
50	17	¿Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del período corriente, de un error sobre todos los períodos anteriores, ¿la entidad reexpresará la información comparativa corrigiendo el error de forma retrospectiva, desde la fecha más remota a la que sea posible hacerlo?	Cumple Parcialmente	Medio	Medio	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.
54	18	¿Cuando se cometen errores, ¿la entidad revela?	Cumple			
Revelaciones						
Cambios en políticas contables						
17	19	¿La entidad cambia sus políticas contables sólo si tal cambio:	No llevar			
17	19(a)	(a) es requerido por una NICSP.	Cumple			
17	19(b)	(b) Cuando eso lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos y condiciones que afectan a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.	Cumple			
27	20	¿Se revela la información cuando un cambio en una política contable se aplique retrospectivamente ajustando los saldos iniciales de cada componente afectado de los activos netos/patrimonio para el período anterior más reciente de la entidad?	Cumple			
33	21	¿Se revela cuando la aplicación por primera vez de una NICSP (a) tenga efecto en el período corriente o en alguno anterior; (b) tienda tal efecto, salvo que fuera impracticable determinar el importe del ajuste, o pudiera tener un efecto sobre períodos futuros; la siguiente información?	No llevar			
33	21(a)	(a) El título de la norma.	Cumple			
33	21(b)	(b) En su caso, qué el cambio en la política contable se ha efectuado de acuerdo con sus disposiciones transitorias.	Cumple			
33	21(c)	(c) La naturaleza en el cambio de la política contable.	Cumple			
33	21(d)	(d) En su caso, una descripción de las disposiciones transitorias.	Cumple			
33	21(e)	(e) En su caso, una descripción de las disposiciones transitorias que podría tener efectos sobre períodos futuros.	Cumple			
33	21(f)	(f) Para el período corriente y para cada período anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada línea de partida de los estados financieros afectados.	Cumple			
33	21(g)	(g) El importe del ajuste relativo a períodos anteriores presentados, en la medida en que sea practicable; y	Cumple			
33	21(h)	(h) Si la aplicación retrospectiva no es practica para un período anterior en particular, o para períodos anteriores a los presentados, las circunstancias que condujeron a la existencia de esa condición y una descripción de cómo y cuándo se aplicó el cambio en la política contable.	Cumple			
33	21(i)	(i) Los estados financieros de períodos subsiguientes no necesitan revelar estas revelaciones.	No llevar			
34	22	¿Se revela cuando un cambio voluntario en una política contable tenga efecto en el período corriente o en algún período anterior, tendría efecto en ese período o no fuera impracticable determinar el importe del ajuste, o podría tener efecto sobre períodos futuros; la siguiente información?	No llevar			
34	22(a)	(a) El título de la norma.	Cumple			
34	22(b)	(b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante.	Cumple			
34	22(c)	(c) Para el período corriente y para cada período anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada línea de partida de los estados financieros afectados.	Cumple			
34	22(d)	(d) El importe del ajuste relativo a períodos anteriores presentados, en la medida en que sea practicable; y	Cumple			
34	22(e)	(e) Si la aplicación retrospectiva no es practica para un período anterior en particular, o para períodos anteriores a los presentados, las circunstancias que condujeron a la existencia de esa condición y una descripción de cómo y cuándo se aplicó el cambio en la política contable.	Cumple			
34	22(f)	(f) Los estados financieros de períodos subsiguientes no necesitan revelar estas revelaciones.	No llevar			
35	23	¿Cuando una entidad no haya aplicado una nueva NICSP que habiendo sido emitida todavía no ha entrado en vigor o condición que la requiera?	No llevar			
35	23(a)	(a) La fecha, hecho.	No aplica			
35	23(b)	(b) Información relevante, conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de la nueva Norma tendría sobre los estados financieros de la entidad en el período en que se aplicó por primera vez.	No aplica			
36	24	¿Para cumplir con el párrafo 30, la entidad revela lo siguiente?	No llevar			
36	24(a)	(a) El título de la nueva NICSP.	No aplica			
36	24(b)	(b) La naturaleza del cambio o cambios contemplados en la política contable.	No aplica			
36	24(c)	(c) La fecha en la cual se debió haber aplicado la política de la Norma.	No aplica			
36	24(d)	(d) La fecha a partir de la que está autorizado aplicar la Norma a primera vez.	No aplica			
36	24(e)	(e) El momento.	No llevar			
36	24(f)	(f) Una explicación del impacto esperado, derivado de la aplicación inicial de la Norma, sobre los estados financieros de la entidad.	No aplica			
36	24(g)	(g) Si el impacto fuera desconocido o no pudiera ser estimado razonablemente, o la declaración de tal efecto.	No aplica			
Tobias 24						
Preguntas pendientes de respuesta						
Reconocimiento y medición						
Revelaciones						
Total						
Número de ítems 18 24 42						
Ítems no aplicables 1 8 9						
Ítems aplicables 17 16 33						
Ítems cumplidos 8 16 24						
Ítems cumplidos parcialmente 9 0 9						
Ítems no cumplidos 0 0 0						
Porcentaje de aplicación 74% 100% 84%						
Impacto						
Bajo Medio Alto						
Bajo 5 5 5						
Esfuerzo						
Bajo Medio Alto						
Bajo 5 5 5						

En caso de que la entidad marque NO CUMPLIR en la norma o en su defecto se abra a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta y completar el plan de acción para cada una de las brechas identificadas:

Responde con SI o NO

La norma posee Transitorios NO

La norma posee Planes de Acción SI

FILTRO DE BRECHAS

Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para Brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requisitos/ Recursos	Responsable	PLAZO					
							Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	MeSES Transcurridos	MeSES para Finalizar actividad
28	7	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar.	Plan de aplicación de método retrospectivo	0%	Estados Financieros, Documentos de respaldo de registros contables.	Liliana Conejo Solano, Contadora	21/10/2021	30/5/2022	9/2/2022 14:07	7	4	4
29	8	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.	Plan de aplicación de método retrospectivo	0%	Estados Financieros, Documentos de respaldo de registros contables.	Liliana Conejo Solano, Contadora	21/10/2021	30/5/2022	9/2/2022 14:47	7	4	4
31	9	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.	Plan de aplicación de método retrospectivo	0%	Estados Financieros, Documentos de respaldo de registros contables.	Liliana Conejo Solano, Contadora	21/10/2021	30/5/2022	9/2/2022 14:47	7	4	4
41	10	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.	Plan de aplicación de método retrospectivo	0%	Estados Financieros, Documentos de respaldo de registros contables.	Liliana Conejo Solano, Contadora	21/10/2021	30/5/2022	9/2/2022 14:47	7	4	4
42	11	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.	Plan de aplicación de método retrospectivo	0%	Estados Financieros, Documentos de respaldo de registros contables.	Liliana Conejo Solano, Contadora	21/10/2021	30/5/2022	9/2/2022 14:47	7	4	4
47	14	La Institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.	Plan de aplicación de método retrospectivo	0%	Estados Financieros, Documentos de respaldo de registros contables.	Liliana Conejo Solano, Contadora	21/10/2021	30/5/2022	9/2/2022 14:47	7	4	4

48	15	La institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEPF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.	Plan de aplicación de método retrospectivo.	0%	Estados Financieros. Documentos de respaldo de registros contables.	Tecnologías y Humanos	Liliana Conejo Solano, Contadora	11/10/2021	10/5/2022	9/2/2022 14:47	7	4	4
49	16	La institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEPF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.	Plan de aplicación de método retrospectivo.	0%	Estados Financieros. Documentos de respaldo de registros contables.	Tecnologías y Humanos	Liliana Conejo Solano, Contadora	11/10/2021	10/5/2022	9/2/2022 14:47	7	4	4
50	17	La institución procederá a realizar el planeamiento de la aplicación del método retrospectivo y sus implicaciones en los EEPF, gestión contable, asociado a los riesgos que esto puede presentar, considerando este enunciado.	Plan de aplicación de método retrospectivo.	0%	Estados Financieros. Documentos de respaldo de registros contables.	Tecnologías y Humanos	Liliana Conejo Solano, Contadora	11/10/2021	10/5/2022	9/2/2022 14:47	7	4	4
<p>TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE) = 9</p> <p>PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN = 0%</p>													
JEARCA MAXIMO		MARGARETH SOLANO SANCHEZ						FIRMA					
DIRECTOR ADMINISTRATIVO		MARISOL L. BRENES JIMENEZ						FIRMA					
CONTADOR		LILIANA CONEJO SOLANO						FIRMA					

INCSF 4
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

Objetivo: Prescribir cómo se incorporan, en los estados financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación elegida.

La norma es aplicable en la entidad (Indique Sí o No)

Número de párrafo	Número de pregunta	Requisito de la Norma	Respuesta	Impacto	Esfuerzo	Observaciones
Completar cada una de las preguntas según corresponda con "No aplica", "Cumple", "No Cumple" o "Cumple Parcialmente".						
20	1	La entidad convierte las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional e informa de los efectos de esta conversión?	Cumple			
23 en adelante	2	¿La entidad tiene actualmente una política contable para el reconocimiento y la medición de los efectos de los cambios en las tasas de cambio de los estados financieros?	Cumple			
26	3	¿Se presentan el efecto de las variaciones de las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o situados en moneda extranjera en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre el efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo?	Cumple Parcialmente	Bajo	Bajo	La entidad tiene planificado implementar la NCSF 4 conforme al Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de mayo y junio 2022.
24	4	¿Se registra toda transacción en moneda extranjera en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera?	Cumple			
27	5	En cada fecha de presentación de los estados financieros posteriores: ¿Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de cierre?	No aplica			
27	6	En cada fecha de presentación de los estados financieros posteriores: ¿Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción?	No aplica			
27	7	En cada fecha de presentación de los estados financieros posteriores: ¿Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que fue determinado?	No aplica			
30	8	Cuando se disponga de varios tipos de cambio ¿se utiliza aquel en el que pudieran ser liquidados los flujos futuros de efectivo representados por la transacción o el saldo considerado, si tales flujos hubieran ocurrido en la fecha de la medición?	No aplica			
30	9	Cuando se haya perdido temporalmente la posibilidad de negociar dos monedas en condiciones de mercado, ¿se utiliza la tasa primera que se fije en una fecha posterior, en la que se puedan negociar las divisas en las condiciones dadas?	No aplica			
32	10	¿Se reconocen en el resultado (ahorro o desahorro) del periodo en el que aparecen las diferencias de cambio que surjan (a) al liquidar las partidas monetarias o (b) al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros sucesivos?	Cumple			
35	11	Cuando se reconozca directamente en los activos netos/patrimonio una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, componente de esa pérdida o ganancia, ¿se reconoce directamente en los activos netos/patrimonio?	No aplica			
35	12	Cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en el resultado (ahorro o desahorro), cualquier diferencia de cambio, componente de esta ganancia o pérdida, ¿se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro)?	No aplica			
37	13	Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad que informa, ¿se reconocen en el resultado (ahorro o desahorro) de los estados financieros separados de la entidad que informa, o bien en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado?	No aplica			
38	14	Cuando una partida monetaria forme parte de la inversión neta realizada por la entidad que informa en un negocio en el extranjero, y está denominada en la moneda funcional de la entidad que informa a la diferencia de cambio, por la situación deserta, ¿aparece en los estados financieros separados de la entidad que informa?	No aplica			
38	15	Cuando una partida monetaria forme parte de la inversión neta realizada por la entidad que informa en un negocio en el extranjero y se denomina en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad que informa o del negocio en el extranjero, y surge una diferencia de cambio en los estados financieros separados de la entidad que informa y en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, ¿estas diferencias de cambio se reclasifican, como un componente separado de los activos netos/patrimonio, en los estados financieros que contienen al negocio en el extranjero y a la entidad que informa?	No aplica			
39	16	Cuando la entidad tiene sus registros y libros contables en una moneda diferente de su moneda funcional, y procede a elaborar sus estados financieros, ¿convierte todos los importes a la moneda funcional?	No aplica			
40	17	Cuando se produzca un cambio de moneda funcional en la entidad, ¿se aplican los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio?	No aplica			
44	18	Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ¿convierte su rendimiento financiero y situación financiera a la moneda de presentación elegida utilizando: (a) Tasa de cambio de cierre en los activos y pasivos para cada estado de situación financiera (b) Tasa de cambio de la fecha de cada transacción en los ingresos y gastos de cada estado de rendimiento financiero (c) Como un componente separado de los activos netos/patrimonio todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de aplicar?	No aplica			
48	19	El rendimiento financiero y la situación financiera de una entidad, cuya moneda funcional no pertenece a una economía hiperinflacionaria, ¿se convertirán a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos: todos los importes se convierten a la tasa de cambio de cierre correspondiente a la fecha del estado de situación financiera más reciente?	No aplica			
49	20	¿Cuando la moneda funcional de la entidad no se corresponde con la de una economía hiperinflacionaria, ¿se aplicará su estado financiero antes de aplicar el método de conversión?	No aplica			
50	21	¿La incorporación del rendimiento financiero y de la situación financiera de un negocio en el extranjero a los de la entidad que informa, ¿sigue los procedimientos normados de consolidación?	No aplica			
54	22	Cuando haya diferencia en la fecha de presentación entre la entidad que informa y el negocio en el extranjero, ¿los activos y pasivos del mismo se expresan según la tasa de cambio de la fecha de presentación del negocio en el extranjero?	No aplica			
57	23	Disposición de una entidad extranjera. En la disposición de una entidad extranjera, es el monto acumulado de las diferencias de cambio que se han diferido en un componente separado del activo neto / patrimonio neto relacionado con esa operación extranjera reconocida en superávit o déficit cuando la ganancia o pérdida (en la afirmación de ganancias)?	No aplica			
66	24	Cuando la entidad presente sus estados financieros, u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación, y no cumple los requerimientos ¿Identifica claramente esta información como complementaria, para distinguirla de la información que cumple con los NCSF?	No aplica			
66	25	Cuando la entidad presente sus estados financieros, u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación, y no cumple los requerimientos ¿Revela la moneda en que se presenta esta información complementaria?	No aplica			
66	26	Cuando la entidad presente sus estados financieros, u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación, y no cumple los requerimientos, ¿revela la moneda funcional de la entidad, así como el método de conversión utilizado para confeccionar la información complementaria?	No aplica			
Revelaciones						
60		¿En los párrafos 63 y del 64 a 66, las referencias a la "moneda funcional" se aplican, en el caso de una entidad académica, a la moneda funcional de su controlador?	No llenar			
61	27	¿La entidad revela lo siguiente:	No llenar			
61	27 (a)	(a) el importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro), con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados, de acuerdo con la NCSF 20.	No aplica			
61	27 (b)	(b) las diferencias de cambio netas clasificadas como un componente separado de los activos netos/patrimonio, así como una conciliación entre los importes de estas diferencias al principio y al final del periodo.	No aplica			
62	28	¿La moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad revela lo siguiente:	No llenar			
62	28 (a)	(a) la fecha	No aplica			
62	28 (b)	(b) la moneda funcional	No aplica			
62	28 (c)	(c) la tasa de cambio utilizada una moneda de presentación diferente	No aplica			
63	29	¿Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, ¿se usa de la entidad que informa o de algún negocio específico en el extranjero, se revela lo siguiente?	No llenar			
63	29 (a)	(a) la fecha	No aplica			
63	29 (b)	(b) la razón por la cual se realiza el cambio	No aplica			
64	30	Cuando una entidad presente sus estados financieros en una moneda que sea diferente de su moneda funcional, ¿habrá que sus estados financieros son conformes con los NCSF, así como si cumplen con todos los requerimientos de cada Norma que sea de aplicación, incluyendo las que se refieren al método de conversión establecido en los párrafos 64 a 66.	No aplica			
66	31	Cuando la entidad presente sus estados financieros, u otra información financiera, en una moneda diferente de su moneda funcional y de su moneda de presentación, y no cumple los requerimientos del párrafo 64:	No llenar			
66	31 (a)	(a) Identifica claramente esta información como complementaria, para distinguirla de la información que cumple con los NCSF.	No aplica			
66	31 (b)	(b) Revela la moneda en que se presenta esta información complementaria.	No aplica			
66	31 (c)	(c) Revela la moneda funcional de la entidad, así como el método de conversión utilizado para confeccionar la información complementaria.	No aplica			
Totales			37			

Preguntas pendientes de respuesta		0																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Reconocimiento y medición</th> <th>Revelaciones</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de ítems</td> <td>26</td> <td>11</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Ítems no aplicables</td> <td>21</td> <td>11</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Ítems aplicables</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Ítems cumplidos</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Ítems cumplidos parcialmente</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ítems no cumplidos</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de aplicación</td> <td>50%</td> <td>0%</td> <td>54%</td> </tr> </tbody> </table>							Reconocimiento y medición	Revelaciones	Total	Número de ítems	26	11	37	Ítems no aplicables	21	11	32	Ítems aplicables	5	0	5	Ítems cumplidos	4	0	4	Ítems cumplidos parcialmente	1	0	1	Ítems no cumplidos	0	0	0	Porcentaje de aplicación	50%	0%	54%
	Reconocimiento y medición	Revelaciones	Total																																		
Número de ítems	26	11	37																																		
Ítems no aplicables	21	11	32																																		
Ítems aplicables	5	0	5																																		
Ítems cumplidos	4	0	4																																		
Ítems cumplidos parcialmente	1	0	1																																		
Ítems no cumplidos	0	0	0																																		
Porcentaje de aplicación	50%	0%	54%																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Bajo</th> <th>Medio</th> <th>Alto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Impacto</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Esfuerzo</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>							Bajo	Medio	Alto	Impacto	1	-	-	Esfuerzo	1	-	-																				
	Bajo	Medio	Alto																																		
Impacto	1	-	-																																		
Esfuerzo	1	-	-																																		

En caso de que la entidad manifieste NO CUMPLE en la norma o en su defecto se accede a algun transitorio debe responder la siguiente pregunta y completar el plan de acción para cada una de las brechas identificadas:

¿Responde con SI O NO a la norma o a los transitorios? **No**

¿La norma posee Planes de Acción? **SI**

FILTRO DE BRECHAS

Número de párrafo	Número de pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	PLAZO		
											Duración meses	MeSES Transcurridos	MeSES para finalizar actividad
26	3	La entidad tiene planificado implementar la NCSF 4 conforme al Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de mayo y junio 2022.	Trámites al día	0%	Tipo de cambio, estado del giro y normativa relacionada.	Recursos humanos y tecnológicos.	Liliana Conejo Solano	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:41	15	4	11
										9/2/2022 14:41	-	1 487	1 487

TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE) = 1

PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCION = 0%

JERARCA MAXIMO	MARGARETH SOLANO SANCHEZ	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	MARISOL I. BRENES JIMENEZ	FIRMA
CONTADOR	LILIANA CONEJO SOLANO	FIRMA

NICSP 12
Inventarios

Objetivo: Prescribir el tratamiento contable de los inventarios.
La norma es aplicable en la entidad (Indique Si o No)

Número de párrafo		Número pregunta	Requisito de la Norma	Respuesta	Impacto	Esfuerzo	Observaciones
Completé cada una de las preguntas según corresponda con "No aplica", "Cumple", "No Cumple" o "Cumple Parcialmente".							
15	1	1	Los inventarios se miden al costo o al valor realizable neto, el que sea menor?	No cumple	Alto	Medio	A la fecha de revisión de esta NICSP (6/10/2021) no se cuenta con un inventario real. Se tiene programado realizar el inventario total de suministros y materiales.
9	2	2	Las políticas contables de la entidad definen los inventarios de la misma manera que las IPSAS? Los inventarios son activos: (a) en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción; (b) en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios; (c) conservados para su venta o distribuidos, en el curso ordinario de las operaciones; o (d) en proceso de producción para su venta o distribución.	No cumple	Alto	Alto	El Consejo de la Persona Joven puede adoptar las políticas emitidas por la Contabilidad Nacional y el Ministerio de Cultura y Juventud, más no posee sus propias políticas contables.
12	3	3	La entidad lleva un registro y control de inventarios de acuerdo con su actividad económica, y el registro contable con el objetivo?	No cumple	Alto	Alto	A la fecha de revisión de esta NICSP (6/10/2021) no se cuenta con un inventario real. Se tiene programado realizar el inventario total de suministros y materiales.
13	4	4	Los activos o pasivos sociales y contingencias son reconocidos como inventarios?	No aplica			No se posee
14	5	5	Si se tienen reservas contables como por ejemplo reservas de energía para uso en caso de emergencia u otras situaciones, se reconocen como inventarios?	No aplica			No se posee
17	6	6	Los inventarios se mantienen para recibir su contraprestación o con contraprestación insignificante, u usados para producir bienes que serán distribuidos sin contraprestación (con métodos al menor valor entre el costo y el costo con costo de reposición)?	No aplica			
16	7	7	En caso de recibir inventarios a través de una transacción sin contraprestación (con costo o valor razonable en la fecha de adquisición)?	No aplica			
15	8	8	Los inventarios son medidos al costo o al valor realizable neto, el que sea menor, excepto cuando se aplique el párrafo 16 del artículo 177?	No aplica			Los costos de los que se hablan en los párrafos, son sobre el proceso de manufacturar un bien
18	9	9	Al medir los inventarios se consideran todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales?	No cumple	Bajo	Bajo	Los inventarios se consideran con el monto final al recibir la factura
25	10	10	Se reconocen como gastos del período las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción, los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previo a un proceso de elaboración ulterior, los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales y los costos de venta?	No aplica			No producidos bienes
29	11	11	Los inventarios que comprenden productos agrícolas, que la entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, se miden, para su reconocimiento inicial, por el valor razonable menos los costos de venta en el momento de su cosecha o recolección?	No aplica			
30	12	12	Las técnicas para la medición del costo de los inventarios, tales como el método del costo estándar o el método de los minoristas, se utilizan por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al costo?	No aplica			
32	13	13	El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y asignados para proyectos específicos, se determina a través de la identificación específica de sus costos individuales?	No aplica			
35	14	14	Las políticas contables de la entidad requieren que el costo del inventario de items distintos a los desechos en la NICSP 12.32 se asigne utilizando las fórmulas de primero en entrar, primero en salir (FIFO) o costo promedio ponderado?	No cumple	Alto	Alto	El Consejo de la Persona Joven puede adoptar las políticas emitidas por la Contabilidad Nacional y el Ministerio de Cultura y Juventud, más no posee sus propias políticas contables.
41	15	15	Cuando una reducción en el precio de las materias primas, indique que el costo de los productos terminados excede a su valor realizable neto, que rebaja su importe en libros hasta cubrir esa diferencia?	No aplica			Nosotros recibimos el producto final
44	16	16	¿Cuando los inventarios se venden, se intercambian o se distribuyen, el importe en libros de los mismos se reconoce como un gasto en el periodo en el que se realizan los correspondientes ingresos?	No cumple	Alto	Alto	Se debe realizar los movimientos correspondientes cuando se produce la distribución respectiva
44	17	17	Cuando no hay ingresos relacionados, las políticas contables de la entidad requieren reconocer el gasto cuando se distribuyen los bienes al cliente o beneficiario?	No cumple	Alto	Alto	El Consejo de la Persona Joven puede adoptar las políticas emitidas por la Contabilidad Nacional y el Ministerio de Cultura y Juventud, más no posee sus propias políticas contables.
44	18	18	Las políticas contables de la entidad requieren reconocer las pérdidas o ganancias en el periodo en el que se producen las pérdidas o la ganancia? (La reversión de cualquier escritura debe ser reconocida como una reducción de gastos?)	No cumple	Alto	Alto	El Consejo de la Persona Joven puede adoptar las políticas emitidas por la Contabilidad Nacional y el Ministerio de Cultura y Juventud, más no posee sus propias políticas contables.
Revelaciones							
47	19	19	La entidad revela en sus Estados Financieros la siguiente información?	No llenar			
47	19(a)	(a)	Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizados.	Cumple			En esta NICSP (6/10/2021) no se cuenta con un inventario real. Se tiene programado realizar el inventario total de suministros y materiales. // En las Notas a los EEF se indica que se utiliza el método PEPS y el método de costo promedio ponderado.
47	19(b)	(b)	El importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulta apropiada para la entidad.	Cumple			En esta NICSP (6/10/2021) no se cuenta con un inventario real. Se tiene programado realizar el inventario total de suministros y materiales. // En las Notas a los EEF se indica que se utiliza el método PEPS y el método de costo promedio ponderado.
47	19(c)	(c)	El importe en libros de los inventarios que se lleva al valor razonable menos los costos de venta.	No aplica			En esta NICSP (6/10/2021) no se cuenta con un inventario real. Se tiene programado realizar el inventario total de suministros y materiales. // La entidad no cuenta con inventarios para la venta, ni como parte del proceso de producción.
47	19(d)	(d)	El importe de los inventarios reconocidos como un gasto durante el periodo.	Cumple	Alto	Alto	A la fecha de revisión de esta NICSP (6/10/2021) no se cuenta con un inventario real. Se tiene programado realizar el inventario total de suministros y materiales.
47	19(e)	(e)	El importe de los rebajas de valor de los inventarios reconocidas como un gasto en el periodo, de acuerdo con el párrafo 42.	No cumple	Alto	Alto	A la fecha de revisión de esta NICSP (6/10/2021) no se cuenta con un inventario real. Se tiene programado realizar el inventario total de suministros y materiales.
47	19(f)	(f)	Los importes de las reversiones en las rebajas de valor que son reconocidas en el estado de rendimiento financiero del periodo, de acuerdo con el párrafo 42.	No cumple	Alto	Alto	A la fecha de revisión de esta NICSP (6/10/2021) no se cuenta con un inventario real. Se tiene programado realizar el inventario total de suministros y materiales.
47	19(g)	(g)	Las circunstancias o eventos que han producido la reversión de las rebajas de los inventarios, de acuerdo con el párrafo 42.	No cumple	Alto	Alto	A la fecha de revisión de esta NICSP (6/10/2021) no se cuenta con un inventario real. Se tiene programado realizar el inventario total de suministros y materiales.
47	19(h)	(h)	Nil el importe en libros de los inventarios denunciados en pasivos de deudas.	No aplica			A la fecha de revisión de esta NICSP (6/10/2021) no se cuenta con un inventario real. Se tiene programado realizar el inventario total de suministros y materiales.
42	19(i)	(i)	Se realizó una nueva evaluación del valor realizable neto al final de cada periodo. Cuando las circunstancias, que previamente ocasionaron el rebaje de inventarios, hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el valor realizable neto como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el importe de dicho rebaje (es decir, la reversión se limita al importe de la rebaja original), de manera que el nuevo valor en libros sea el menor entre el costo y el valor realizable neto revisado. Esto ocurrirá, por ejemplo, cuando un artículo en inventario, que se lleva al valor realizable porque ha bajado su precio de venta, está todavía en inventario un periodo posterior y su precio de venta se ha incrementado?	No llenar			

Totales 19 26 0 0 0 0 0 0

Preguntas pendientes de respuesta			
		Reconocimiento y medición	Revelaciones
Número de Items	18	8	26
Items no aplicables	10	2	12
Items aplicables	8	6	14
Items cumplidos	0	3	3
Items no cumplidos	8	3	11
Porcentaje de aplicación	0%	50%	20%
Impacto			
Bajo	1	Medio	Alto
1	1	1	1
Esfuerzo			
Bajo	1	Medio	Alto
1	1	10	

Elaboró de que la entidad marque NIC CUMPLE en la norma o en su defecto se asigne a línea transitorio para responder la siguiente pregunta y completar el plan de acción para cada una de las brechas identificadas:

La norma posee transitorios: No

La norma posee Planes de Acción: SI

FILTRO DE BRECHAS

PIAZO													
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
15	1	A la fecha de revisión de esta NICSP (6/10/2021) no se cuenta con un inventario real. Se tiene programado realizar el inventario total de suministros y materiales.	Toma física inventario	0%	Formatos y plantillas.	Recursos humanos, tecnológicos, Registros, facturas, etc.	Michael Barrantes Bor	04/10/21	31/12/21	9/2/2022 14:47	3	4	1
9	2	Cumplimiento del Plan de Trabajo 2021-2022	Toma física inventario	0%	Formatos y plantillas.	Recursos humanos,	Michael Barrantes Bor	04/10/21	31/12/21	9/2/2022 14:47	3	4	1
12	3	Cumplimiento del Plan de Trabajo 2021-2022	Toma física inventario	0%	Formatos y plantillas.	Recursos humanos,	Michael Barrantes Bor	04/10/21	31/12/21	9/2/2022 14:47	3	4	1
18	9	Cumplimiento del Plan de Trabajo 2021-2022	Toma física inventario	0%	Formatos y plantillas.	Recursos humanos,	Michael Barrantes Bor	04/10/21	31/12/21	9/2/2022 14:47	3	4	1
35	14	Cumplimiento del Plan de Trabajo 2021-2022	Toma física inventario	0%	Formatos y plantillas.	Recursos humanos,	Michael Barrantes Bor	04/10/21	31/12/21	9/2/2022 14:47	3	4	1
44	16	Cumplimiento del Plan de Trabajo 2021-2022	Toma física inventario	0%	Formatos y plantillas.	Recursos humanos,	Michael Barrantes Bor	04/10/21	31/12/21	9/2/2022 14:47	3	4	1
44	17	Cumplimiento del Plan de Trabajo 2021-2022	Toma física inventario	0%	Formatos y plantillas.	Recursos humanos,	Michael Barrantes Bor	04/10/21	31/12/21	9/2/2022 14:47	3	4	1
44	18	Cumplimiento del Plan de Trabajo 2021-2022	Toma física inventario	0%	Formatos y plantillas.	Recursos humanos,	Michael Barrantes Bor	04/10/21	31/12/21	9/2/2022 14:47	3	4	1
47	19 (e)	Cumplimiento del Plan de Trabajo 2021-2022	Toma física inventario	0%	Formatos y plantillas.	Recursos humanos,	Michael Barrantes Bor	04/10/21	31/12/21	9/2/2022 14:47	3	4	1
47	19 (f)	Cumplimiento del Plan de Trabajo 2021-2022	Toma física inventario	0%	Formatos y plantillas.	Recursos humanos,	Michael Barrantes Bor	04/10/21	31/12/21	9/2/2022 14:47	3	4	1
47	19 (g)	Cumplimiento del Plan de Trabajo 2021-2022	Toma física inventario	0%	Formatos y plantillas.	Recursos humanos,	Michael Barrantes Bor	04/10/21	31/12/21	9/2/2022 14:47	3	4	1
										9/2/2022 14:47		1487	1487
										9/2/2022 14:47		1487	1487

TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE) = 11

PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN 0%

JEFARCA MAXIMO	MARGARETH SOLANO SANCHEZ	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y	MARIBOL BREÑES JIMENEZ	FIRMA
CONTADOR	LILIANA CONEJO SOLANO	FIRMA

Hechos ocurridos después de la fecha de presentación

Objetivo: Prescribir, cuando debe, una entidad, proceder a ajustar sus estados financieros por hechos ocurridos después de la fecha de presentación y, las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su emisión, así como, respecto a los hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

La norma es aplicable en la entidad (Indique Sí o No)

Sí

Número de párrafo		Número pregunta	Requisito de la Norma	Respuesta	Impacto	Esfuerzo	Observaciones
Reconocimiento y medición							
5	1	1	¿La entidad cuenta para eventos después de la fecha de reporte? En caso afirmativo, ¿existe una política contable para su contabilización? Los eventos posteriores a la fecha de reporte son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre la fecha de presentación de los estados financieros y la fecha de autorización para la emisión.	Cumple			
5	2	2	La entidad considera los dos tipos de eventos: (a) aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que implican ajustes); y (b) aquellos que son indicativos de condiciones que han surgido después de la fecha de presentación (hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes)	Cumple			
10	3	3	¿La entidad ajusta hechos ocurridos después de la fecha de autorización que implican ajustes?	Cumple			
11			Algunos ejemplos de hechos ocurridos después de la fecha de presentación: El acuerdo después del periodo de presentación de un caso judicial. La recepción de información que indica que un activo fue deteriorado. El descubrimiento de fraude o error.	No llenar			
12	4	4	¿La entidad procede a modificar los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha de presentación?	Cumple			
13			Un ejemplo de un evento no de ajuste es la disminución en el valor de mercado de las inversiones después del periodo del informe, ya que esto refleja las circunstancias que surgieron después del final del periodo del informe.	No llenar			
14	5	5	¿Si una entidad ajusta dividendos o distribuciones similares después de la fecha de presentación, la entidad no registra tales distribuciones como un pasivo en la fecha de presentación?	No aplica			
18	6	6	¿La entidad no prepara sus estados financieros sobre la base de que es un negocio en marcha si los responsables de preparar estos estados financieros o el órgano de gobierno determinan, después de la fecha de presentación, existe la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, o que no existe otra alternativa más realista que hacerlo?	No aplica			
25	7	7	¿Cuando una reestructuración anunciada después de la fecha de presentación satisface la definición de un hecho que no implica ajuste, se realiza una adecuada revelación de información de acuerdo con esta Norma?	Cumple			
26	8	8	¿La entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, así como quién ha dado esta autorización?	No aplica			No aplica por cuanto una normativa de publicación formal de medios oficiales.
Revelaciones							
28	9	9	Si después de la fecha de presentación pero, antes de que los mismos fueran autorizados para su emisión, la entidad recibe información acerca de condiciones que existían en dicha fecha, ¿a la luz de la información recibida se ajustan las revelaciones que están relacionadas con tales condiciones?	Cumple			
30	10	10	Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, ¿la entidad revela la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes?	No llenar			
30	10 (a)	10 (a)	¿La naturaleza del hecho.	Cumple			
30	10 (b)	10 (b)	¿En una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar la estimación.	Cumple			

Totales		10	0																																				
Preguntas pendientes de respuesta																																							
0																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Reconocimiento y medición</th> <th>Revelaciones</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de ítems</td> <td>8</td> <td>3</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Ítems no aplicables</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Ítems aplicables</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Ítems cumplidos</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Ítems cumplidos parcialmente</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Ítems no cumplidos</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de aplicación</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>									Reconocimiento y medición	Revelaciones	Total	Número de ítems	8	3	11	Ítems no aplicables	3	0	3	Ítems aplicables	5	3	8	Ítems cumplidos	5	3	8	Ítems cumplidos parcialmente	0	0	0	Ítems no cumplidos	0	0	0	Porcentaje de aplicación	100%	100%	100%
	Reconocimiento y medición	Revelaciones	Total																																				
Número de ítems	8	3	11																																				
Ítems no aplicables	3	0	3																																				
Ítems aplicables	5	3	8																																				
Ítems cumplidos	5	3	8																																				
Ítems cumplidos parcialmente	0	0	0																																				
Ítems no cumplidos	0	0	0																																				
Porcentaje de aplicación	100%	100%	100%																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Bajo</th> <th>Medio</th> <th>Alto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Impacto</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Esfuerzo</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>									Bajo	Medio	Alto	Impacto	-	-	-	Esfuerzo	-	-	-																				
	Bajo	Medio	Alto																																				
Impacto	-	-	-																																				
Esfuerzo	-	-	-																																				

En caso de que la entidad indique NO CUMPLE en la norma o en su defecto no sepa a quien transmitirle debe responder la siguiente pregunta y consultar el plan de acción para cada una de las brechas identificadas:

¿La norma posee planes de acción transitorios?	No
La norma posee Planes de Acción	No

FILTRO DE BRECHAS

Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
								Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Meses Transcurridos	Meses para Finalizar actividad	
										9/2/2022 14:47	-	1:487	1:487
										9/2/2022 14:47	-	1:487	1:487
										9/2/2022 14:47	-	1:487	1:487
										9/2/2022 14:47	-	1:487	1:487
										9/2/2022 14:47	-	1:487	1:487

TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE PARCIALMENTE) = 0

PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN 0%

JERARCA MÁXIMO	MARGARETH SOLANO SANCHEZ	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	MARISOL BRENES JIMENEZ	FIRMA
CONTADOR	LEILIANA CONEJO SOLANO	FIRMA

NCSP 17 Propiedades, Planta y Equipo						
Objetivo: Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.						
La norma es aplicable en la entidad (Indique Sí o No)						
Sí						
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	Respuesta	Impacto	Esfuerzo	Observaciones
Reconocimiento y medición						
9	1	¿La entidad reconoce bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural, aplica los requerimientos de medición de la información de esta Norma y...	No aplica			El Consejo no posee bienes de patrimonio artístico
17	2	¿Las pólizas de seguro importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante un periodo, se contabilizan como elementos de propiedades, planta y equipo?	No aplica			Las mejoras para equipo, no son incluidas como mejoras, como por ejemplo los arreglos a los vehículos institucionales
19	3	Se evalúa con el principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos, incluyendo aquellos en los que el interés surge administrativamente...	Cumple	Alto	Medio	Se reconoce el valor en su compra, más no se ha hecho una revaluación por los bienes. Como por ejemplo las propiedades no poseen el valor real
21	4	¿Se contabilizan las infraestructuras dentro de la categoría de propiedades, planta y equipo?	Cumple	Alto	Alto	Las edificaciones son contempladas y registradas como tal. Asimismo se propiedad de Pérez Zaldívar (no son pertenencia)
24	5	¿Se examina los costos derivados del mantenimiento diario del elemento del criterio de reconocimiento de la propiedad, planta y equipo?	Cumple	Bajo	Bajo	No se registran el mantenimiento de los bienes en el periodo
13	6	¿La entidad tiene actualmente una política contable para el tratamiento de propiedades, planta y equipo (PPPE)?	Cumple			No se posee las políticas propias, adoptamos las entidades por el Ministerio de Cultura y Juventud, y de la Contabilidad Nacional
14	7	El costo de una póliza de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si: (a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y (b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable?	Cumple	Alto	Alto	El Consejo de la Persona Joven posee el control de todo los activos bajo su nombre
26	8	¿Las elementos de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, en modo por su costo?	Cumple	Alto	Alto	Se registra el monto final de su producción (equipo)
27	9	¿Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, ¿su costo se mide con su valor razonable en la fecha de adquisición?	Cumple	Alto	Alto	Se registra el monto al momento de su adquisición
Medición posterior al reconocimiento						
Método del costo						
35	10	¿Cuando se realizan operaciones accesorias relacionadas a propiedades planta y equipo, pero no imprescindible para su uso, ¿se reconocen los ingresos y gastos de estas operaciones secundarias en el resultado del periodo?	No aplica			
38	11	¿Cuando elemento de propiedades, planta y equipo se cambian por uno o varios activos no monetarios (el costo de dicho elemento de propiedades, planta y equipo se mide por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable de ambos elementos de intercambio)?	No aplica			
39	12	¿La entidad determina si una transacción de intercambio tiene carácter comercial, considerando en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros o potencial de servicio como consecuencia de dicha transacción?	No aplica			
42	13	¿La entidad ha elegido como política contable el método del costo del párrafo 43 o el método de revaluación del párrafo 44, y aplica esa política a todos los elementos que componen una clase de propiedades, planta y equipo?	Cumple Parcialmente	Alto	Alto	La institución cuenta con Plan de Trabajo 2021-2022, en la cual, se contempla la realización de la medición por costo y revaluación.
43	14	Con posterioridad a su reconocimiento como activo, ¿los elementos de propiedades, planta y equipo se registran por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor?	Cumple			
Método de revaluación						
44	15	Con posterioridad a su reconocimiento como activo, ¿los elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido?	No Cumple	Alto	Alto	La institución cuenta con Plan de Trabajo 2021-2022, en la cual, se contempla la realización de la medición por revaluación.
51	16	Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, ¿se revalan también todos los elementos que pertenecen a la misma clase de activos?	No Cumple	Alto	Alto	No se ha realizado revaluación de bienes. Pero al realizar una revaluación de un bien en determinada clase se debería aplicar a todos los bienes de la clase
54	17	¿Cuando se incrementa el importe de un activo en libros como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe (Se acredita directamente a una cuenta de reservas por revaluación)?	No Cumple	Alto	Alto	Se debe acreditar el monto generado en la revaluación (en alta o en baja)
55	18	¿Se reduce el importe en libros de una clase de activos como consecuencia de una revaluación, ¿ tal reducción debe reconocerse en el resultado (ahorro o desahorro)?	No Cumple	Alto	Alto	Se debe acreditar el monto generado en la revaluación (en alta o en baja)
56	19	¿Los incrementos y disminuciones en la revaluación relativos a activos individuales dentro de una clase de propiedades, planta y equipo ¿se compensan entre sí dentro de esa clase pero no con los correspondientes a activos de diferentes clases?	No Cumple	Alto	Alto	
59	20	¿Se depresta en forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo asignado en relación al costo total del elemento?	No aplica			El bien se depresta en la totalidad del mismo (El sistema de bienes aplica la depreciación correspondiente)
56	21	¿El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil?	Cumple			El sistema de bienes aplica la depreciación correspondiente
74	22	¿El método de depreciación refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos o potenciales de servicio futuros del activo?	Cumple	Bajo	Bajo	
64	23	¿El cargo por depreciación de cada periodo ¿se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro), salvo que se haya definido el importe en libros de otro activo?	Cumple	Bajo	Bajo	Los montos generados por depreciación deben ser reflejados en los estados
77	24	¿El método de depreciación aplicado a un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual sobre el que se informe, y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o potencial de servicio incorporados al activo, se cambia para reflejar el nuevo patrón?	No Cumple	Alto	Alto	
77	25	¿Cuando se produce un cambio en el método de depreciación, este se contabiliza como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NICSP 37?	No Cumple	Alto	Alto	
80	26	¿Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluyen en el resultado cuando tales compensaciones sean exigibles?	No aplica	Bajo	Bajo	
82	27	¿El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo da de baja en cuentas: (a) por su disposición; o (b) cuando no se espera obtener ningún beneficio futuro o potencial de servicio por su uso o disposición?	Cumple	Alto	Alto	Los bienes se dan de baja cuando se donan, se destruyen, cuando sufren hurto o robo, inactividad, por venta o permuta, por desmantelamiento, por pérdida o desaparición
83	28	¿La pérdida o ganancia surge al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluye en el resultado cuando dicho elemento sea dado de baja en cuentas?	Cumple	Alto	Alto	
86	29	¿La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determina como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento?	Cumple			
40	30	¿Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, ¿se hace revaluación?	No Cumple	Alto	Alto	No se han realizado revaluaciones registradas
50	31	¿Cuando se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, ¿la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación se ajusta revalorando los Estados Financieros o del activo o eliminando o el importe en libros bruto del activo y revalorando el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo?	No Cumple	Alto	Alto	No se han realizado revaluaciones registradas
67	32	¿El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual sobre el que se informe, y si los supuestos que difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable?	No Cumple	Alto	Alto	No se han realizado revaluaciones registradas
68	33	¿La depreciación se contabiliza incluso el valor razonable del activo excede su importe en libros, siempre y cuando el valor razonable del activo no exceda el importe en libros del activo?	No aplica			
69	34	¿El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual?	No aplica			
91	35	¿La entidad informa acerca de la naturaleza y del efecto de un cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que haya a tentada en periodos siguientes?	No Cumple	Alto	Bajo	No se han realizado revaluaciones registradas
Revaluaciones						
88	36	¿Se revisa en los Estados Financieros para cada clase de elementos pertenecientes a las propiedades, planta y equipo la siguiente información?	No llenar			
88	36 (a)	(a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;	No Cumple	Alto	Alto	Aunque los métodos de depreciación de bienes nos seguimos a lo dictado por Administración de Bienes de Hacienda
88	36 (b)	(b) los métodos de depreciación utilizados;	Cumple	Alto	Alto	Aunque los métodos de depreciación de bienes nos seguimos a lo dictado por Administración de Bienes de Hacienda
88	36 (c)	(c) las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados;	No Cumple	Alto	Alto	Aunque los métodos de depreciación de bienes nos seguimos a lo dictado por Administración de Bienes de Hacienda
88	36 (d)	(d) el importe bruto en libros de las propiedades acumulada (incrementado por las pérdidas acumuladas por deterioro de valor) al inicio y al final del periodo;	No Cumple	Alto	Alto	Aunque los métodos de depreciación de bienes nos seguimos a lo dictado por Administración de Bienes de Hacienda
88	36 (e)	(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:	No llenar			
88	36 (e)(i)	(i) las adquisiciones;	No aplica			
88	36 (e)(ii)	(ii) las depreciaciones;	No aplica			
88	36 (e)(iii)	(iii) Adquisiciones a través de combinaciones del sector público;	No aplica			
88	36 (e)(iv)	(iv) los incrementos o disminuciones resultantes de las revaluaciones de acuerdo con los párrafos 44, 54 y 55, así como las pérdidas por deterioro del valor (si las hubiera) reconocidas o revertidas directamente en los activos netos/patrimonio, en función de lo establecido en la NICSP 21 o la NICSP 26, según proceda;	No Cumple	Alto	Alto	
88	36 (e)(v)	(v) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro), aplicando la NICSP 21 o la NICSP 26, según proceda;	Cumple Parcialmente	Alto	Alto	
88	36 (e)(vi)	(vi) las pérdidas por deterioro del valor que se hayan revertido en el resultado (ahorro o desahorro), aplicando la NICSP 21 o la NICSP 26, según proceda;	Cumple Parcialmente	Alto	Alto	
88	36 (e)(vii)	(vii) depreciación;	Cumple			
88	36 (e)(viii)	(viii) las diferencias de cambio netas surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación efectiva, incluyendo también las diferencias de conversión de una operación en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa; y	Cumple Parcialmente	Medio	Bajo	
88	36 (e)(ix)	(ix) otros cambios;	No aplica			
93		¿De acuerdo con la NICSP 21 y la NICSP 26, la entidad revelará información sobre las pérdidas de propiedades, planta y equipo que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, además de la información requerida en el párrafo 36 (e)(vii) a (viii)?	No llenar			
89	37	¿La entidad revela la siguiente información?	No llenar			
89	37 (a)	(a) la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están sujetos al cumplimiento de obligaciones;	No aplica			
89	37 (b)	(b) el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, de un elemento de propiedades, planta y equipo en curso de construcción;	No aplica			
89	37 (c)	(c) el importe de los compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo;	No aplica			
89	37 (d)	(d) si no se ha revelado de forma separada en estado de rendimiento financiero, el importe de las compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado (ahorro o desahorro) por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubieran determinado, se hubieran perdido o se hubieran retirado;	No aplica			
92	38	¿Se informa acerca de las propiedades, planta y equipo que se registra por importes revaluados, se informa la siguiente información?	No llenar			
92	38 (a)	(a) la fecha efectiva de la revaluación;	No Cumple	Alto	Bajo	
92	38 (b)	(b) la base utilizada para determinar el valor razonable;	No Cumple	Alto	Bajo	No se han realizado revaluaciones de bienes (excepto el arma)
92	38 (c)	(c) los métodos y supuestos significativos empleados en la estimación del valor razonable de los activos;	No Cumple	Alto	Bajo	No se han realizado revaluaciones de bienes (excepto el arma)
92	38 (d)	(d) En qué medida el valor razonable de los elementos de propiedades, planta y equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a transacciones de mercado recientes entre sujetos independientemente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otros métodos de valoración;	No Cumple	Alto	Bajo	No se han realizado revaluaciones de bienes (excepto el arma)
92	38 (e)	(e) el resultado de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualesquiera restricciones sobre la disponibilidad de dicho valor razonable o dependencias de cualquier participación;	No Cumple	Alto	Bajo	No se han realizado revaluaciones de bienes (excepto el arma)
92	38 (f)	(f) la suma de todos los supervenidos de revaluación para los elementos individuales de la propiedad, planta y equipo dentro de cada clase;	No Cumple	Alto	Bajo	No se han realizado revaluaciones de bienes (excepto el arma)
92	38 (g)	(g) la suma de todos los efectos de revaluación para los elementos individuales de la propiedad, planta y equipo dentro de cada clase;	No Cumple	Alto	Bajo	No se han realizado revaluaciones de bienes (excepto el arma)
94	39	¿La entidad revela la siguiente información?	No llenar			
94	39 (a)	(a) el importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente ocultos;	No Cumple	Alto	Bajo	Muchos de los bienes que se posee, se encuentran en el valor mínimo en libros, totalmente depreciados, por poseer vida útil
94	39 (b)	(b) el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso;	Cumple	Alto	Medio	Los activos se siguen usando a pesar que se deprecia en su totalidad.
94	39 (c)	(c) el importe en libros de los elementos componentes de propiedades, planta y equipo que, retirados de su uso activo, se mantienen para disponer de ellos;	No Cumple	Alto	Medio	Muchos bienes en bodega, se encuentran a la espera de ser dados de baja.
94	39 (d)	(d) cuando se utiliza el método del costo, el valor razonable de las propiedades, planta y equipo cuando es significativamente diferente de su importe en libros;	No Cumple	Alto	Bajo	el valor de costo es al reconocimiento y el razonable el que se recibiría si se vende
Totales			39	63		
			Preguntas pendientes de respuesta		0	
			Reconocimiento y medición		35	
			Revaluaciones		28	
			Total		63	
			Número de ítems	35	28	53
			Ítems no aplicables	9	8	17
			Ítems aplicables	26	20	46
			Ítems cumplidos	14	4	18

Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Objetivo: establecer una definición para las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, e identificar las circunstancias en que deben reconocerse las provisiones, la forma en que deben medirse y la información que debe revelarse sobre ellas.

La norma es aplicable en la entidad (Indicador SI o NO)

Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	Cumple cada una de las preguntas según correspondiera con: "No aplica", "Cumple", "No Cumple" o "Cumple Parcialmente".			Observaciones
			Respuesta	Impacto	Esfuerzo	
22	1	Se reconoce una provisión cuando una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado?	Cumple			
22	2	Se reconoce una provisión cuando es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorpore beneficios económicos o sea cancelar una obligación?	Cumple			
22	3	Se reconoce una provisión cuando hay una estimación fiable del monto de la obligación?	Cumple			
24	4	Si es menos probable que la obligación presente exista en la fecha de presentación, la entidad informa en las notas de los hechos contingentes?	Cumple			
35	5	¿A las entidades se reconocen pasivos contingentes?	Cumple			
35	6	¿A las entidades se reconocen activos contingentes?	No aplicar			
42	7	¿Informa la entidad de los activos contingentes en las notas de los Estados Financieros?	No aplicar			
44	8	¿Se evalúan de forma razonable los activos contingentes?	No aplicar			
44	9	¿Cuando se reconoce una provisión, el importe reconocido es la mejor estimación, en la fecha de presentación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente?	Cumple			
50	10	¿Para llegar a la mejor estimación de una provisión se tienen en cuenta los riesgos e incertidumbres que derivan de los cambios en múltiples variables contingentes?	Cumple			
53	11	¿Cuando resulta importante el efecto temporal sobre el valor del dinero, el importe de la provisión se calcula usando el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación?	Cumple			
56	12	¿La tasa de descuento (o tasa) es una tasa (o tasas) antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del pasivo? ¿Las tasas de descuento reflejan riesgos para los cuales se han ajustado las estimaciones de flujo de efectivo futuro?	No aplica			
58	13	¿Los sucesos futuros, que puedan afectar a la cuenta necesaria para liquidar una obligación (que reflejan en el importe de la provisión, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que tales hechos van a ocurrir)?	Cumple			
61	14	¿Las ganancias esperadas por la disposición de activos no son tenidas en cuenta al evaluar el importe de la provisión?	No aplica			
63	15	En el caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión se sea reembolsado por un tercero, ¿el reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, sea prácticamente seguro su recepción o la entidad cancela la obligación objeto de la provisión?	No aplica			
64	16	¿En el estado de rendimiento financiero, el gasto relacionado con la provisión se presenta por el neto después de la dotación al concepto reconocido para el reembolso?	Cumple			
69	17	¿Las provisiones se revisan en cada fecha de presentación, y deben ajustarse, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en esa momento?	Cumple			
69	18	¿Si se ve probable que, para liquidar la obligación, se vaya a requerir de un flujo de salida de recursos que incorpore beneficios económicos a un potencial de servicio, ¿se revierte la provisión?	Cumple			
76	19	¿Si la entidad tiene un patrimonio de carácter entero, las obligaciones presentes bajo tal contrato (sin la deducción de deducir los impuestos recuperados) se reconocen y miden como provisiones?	No aplica			La entidad no cuenta con Contratos enteros que impliquen provisiones.
71	20	¿Las provisiones son utilizadas solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas?	No aplica			
73	21	¿A la entidad se ven de reconocimiento provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones?	Cumple			La institución no se estiman resultados negativos del periodo que requieran considerarse provisiones.
81	22	¿Se reconoce una provisión por costos de reestructuración?	No aplica			
83	23	¿A la entidad se reconoce obligación implícita de proceder a una reestructuración cuando: (a) tiene un plan formal y detallado para proceder a la reestructuración, en el que se identifican, al menos: (i) la actividad/unidad de operaciones o parte de la misma involucrada; (ii) los principales obligaciones afectadas; (iii) la ubicación, función y número aproximado de empleados que serán indemnizados por prescindir de sus servicios; (iv) los desembolsos que se llevarán a cabo; y (v) cuando el plan será implementado; y (b) ha producido una expectativa válida entre los afectados, en el sentido de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus principales características a los empleados.	No aplica			
87	24	¿Si una entidad comienza a ejecutar el plan de reestructuración, o anuncia sus principales características a los afectados, ¿el mismo día de la fecha de presentación ¿revela este hecho?	No aplica			
90	25	¿Como consecuencia de la venta o transferencia de una unidad de operaciones, ¿se reconoce alguna obligación hasta que la entidad se comprometa a vender o transferir la unidad, es decir, hasta que exista un acuerdo vinculante?	No aplica			
93	26	¿La provisión por reestructuración incluye solo los desembolsos que surjan directamente de la reestructuración, que son aquellos que de forma simultánea están: (a) necesariamente impuestos por la reestructuración; y (b) no asociados con las actividades que continúan en la entidad?	No aplica			
97	27	¿Se revela en los Estados Financieros, para cada tipo de provisión la siguiente información?	No aplicar			
97	27(a)	¿El importe reconocido en el período?	Cumple			
97	27(b)	¿Las dotaciones efectuadas en el período, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes;	Cumple			
97	27(c)	¿Los importes utilizados (es decir, los importes aplicados y cargados contra la provisión) durante el período;	Cumple			
97	27(d)	¿En los importes no utilizados que han sido objeto de fundación o recepción en el período; y	Cumple			
97	27(e)	¿El incremento durante el período en el importe de descuento, resultante del paso del tiempo y el efecto de los cambios en la tasa de descuento.	Cumple			
99	28	¿A la entidad se reconoce una provisión por beneficios sociales deberá considerar la siguiente:	No aplicar			
99	28(a)	¿Si la base adoptada para reconocer la provisión se base para hacer la valoración.	No aplica			
99	28(b)	¿Si Cuando una entidad opta por reconocer, en sus estados financieros, provisiones por beneficios sociales por los cuales no va a recibir a cambio, directamente de los receptores de los mismos, una contraprestación que sea aproximadamente igual al valor de los bienes y servicios provistos, deberá suministrar la información requerida en los párrafos 97 a 98 con respecto a dicha provisión.	No aplica			
99	29	¿La entidad revela, por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes aspectos:	No aplicar			
99	29(a)	¿Si una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del momento provisto en el tiempo, en el que se producirán los flujos de salida.	Cumple			
99	29(b)	¿Si una indicación de los incertidumbres sobre el importe o momento de dichos flujos de salida.	Cumple			
99	29(c)	¿Si el importe de los reembolsos probables, expresando la cantidad de cualquier activo que haya sido reconocido con respecto a dicho suceso.	Cumple			
100	30	¿Salvo que la posibilidad de que vaya a existir un flujo de salida de recursos para liquidar una obligación sea segura, ¿la entidad presenta, para cada caso del pasivo contingente en la fecha de presentación, la siguiente información?	No aplicar			
100	30(a)	¿La naturaleza del pasivo contingente.	Cumple Parcialmente	Bajo	Medio	La entidad procederá a elaborar el procedimiento para dar tratamiento a los pasivos contingentes de forma remota o largo plazo. Se incorporará en el análisis a Dpto. Finanzas Contable.
100	30(b)	¿Una breve descripción de las incertidumbres, cuando aplica, sobre la estimación de los párrafos 44 a 46.	Cumple Parcialmente	Bajo	Medio	La entidad procederá a elaborar el procedimiento para dar tratamiento a los pasivos contingentes de forma remota o largo plazo. Se incorporará en el análisis a Dpto. Finanzas Contable.
100	30(c)	¿Una indicación de los incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos recuperadas.	Cumple Parcialmente	Bajo	Medio	La entidad procederá a elaborar el procedimiento para dar tratamiento a los pasivos contingentes de forma remota o largo plazo. Se incorporará en el análisis a Dpto. Finanzas Contable.
100	30(d)	¿La posibilidad de obtener reembolso recuperable.	Cumple Parcialmente	Bajo	Medio	La entidad procederá a elaborar el procedimiento para dar tratamiento a los pasivos contingentes de forma remota o largo plazo. Se incorporará en el análisis a Dpto. Finanzas Contable.
102	31	¿Cuando se reconoce una provisión por beneficios sociales, ¿la entidad presenta la información requerida en los párrafos 97, 98 y 100 de forma que muestra la vinculación existente entre la provisión y la información?	Cumple Parcialmente	Bajo	Medio	La entidad procederá a elaborar el procedimiento para dar tratamiento a los pasivos contingentes de forma remota o largo plazo. Se incorporará en el análisis a Dpto. Finanzas Contable.
105	32	¿Cuando se produce que exista un flujo de entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio, ¿la entidad presenta la siguiente información?	No aplicar			
105	32(a)	¿El momento de la liquidación de los activos contingentes en la fecha de presentación.	Cumple			
105	32(b)	¿Si cuando sea factible, una estimación de su efecto financiero, evaluado aplicando los principios establecidos para la valoración de los activos contingentes.	Cumple			
105	33	¿Si la entidad revela información (a) y (b), ¿se revela el hecho de que no sea factible hacerlo.	No aplica			
109	33	¿Si casos de movimiento hacia "Alto" o "Bajo" las evaluaciones relacionadas con provisiones, pasivos contingentes o activos contingentes pueden perjudicar seriamente la posición de la entidad en una disputa con terceros, ¿la información se revela sobre la siguiente información?	No aplicar			
109	33(a)	¿La naturaleza de los conflictos.	Cumple			
109	33(b)	¿El hecho de que, a la razón por la que, la información no se divulga.	No aplica			

Preguntas pendientes de respuesta		Reconocimiento y medición		Revelación		Total	
Número de ítems	26	20	46				
Ítems no aplicables	13	4	17				
Ítems aplicables	13	16	29				
Ítems cumplidos	13	13	26				
Ítems cumplidos parcialmente	0	0	0				
Ítems no cumplidos	0	0	0				
Porcentaje de aplicación	100%	84%	94%				
Impacto		Bajo	Medio	Alto			
Esfuerzo		Bajo	Medio	Alto			

En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se acoge a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta y completar el plan de acción para cada una de las brechas identificadas.

¿Responde con SI o NO?	No
¿La norma posee Planes de Acción?	SI

FILTRO DE BRECHAS

Número de párrafo	Número pregunta	Acciones por brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	PLAZO			
											Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad	
100	30 (a)	La entidad procederá a elaborar el procedimiento para dar tratamiento a los pasivos contingentes de forma remota o largo plazo. Se incorporará en el análisis a Dpto. Finanzas Contable.	Procedimiento para tratamiento de pasivos contingentes.	0%	Expedientes, informes, estimaciones, formatos, etc.	Recursos humanos y tecnológicos.	Liliana Consejo Solano	22/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11	
100	30 (b)	La entidad procederá a elaborar el procedimiento para dar tratamiento a los pasivos contingentes de forma remota o largo plazo. Se incorporará en el análisis a Dpto. Finanzas Contable.	Procedimiento para tratamiento de pasivos contingentes.	0%	Expedientes, informes, estimaciones, formatos, etc.	Recursos humanos y tecnológicos.	Liliana Consejo Solano	22/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:43	15	4	11	
100	30 (c)	La entidad procederá a elaborar el procedimiento para dar tratamiento a los pasivos contingentes de forma remota o largo plazo. Se incorporará en el análisis a Dpto. Finanzas Contable.	Procedimiento para tratamiento de pasivos contingentes.	0%	Expedientes, informes, estimaciones, formatos, etc.	Recursos humanos y tecnológicos.	Liliana Consejo Solano	22/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11	
100	30 (d)	La entidad procederá a elaborar el procedimiento para dar tratamiento a los pasivos contingentes de forma remota o largo plazo. Se incorporará en el análisis a Dpto. Finanzas Contable.	Procedimiento para tratamiento de pasivos contingentes.	0%	Expedientes, informes, estimaciones, formatos, etc.	Recursos humanos y tecnológicos.	Liliana Consejo Solano	22/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11	
102	31	La entidad procederá a elaborar el procedimiento para dar tratamiento a los pasivos contingentes de forma remota o largo plazo. Se incorporará en el análisis a Dpto. Finanzas Contable.	Procedimiento para tratamiento de pasivos contingentes.	0%	Expedientes, informes, estimaciones, formatos, etc.	Recursos humanos y tecnológicos.	Liliana Consejo Solano	22/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11	
										9/2/2022 14:41	-	1 487	-	1 487
										9/2/2022 14:47	-	1 487	-	1 487

TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE)	=	5
POCENTIALE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN	=	0%
JEFE DE AREA	MARGARETH SOLANO SANCHEZ	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	MARISOL BRENES JIMENEZ	FIRMA
CONTADOR	LILIANA CONSEJO SOLANO	FIRMA

NCSF 21																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Determinar del Valor de Activos no Generadores de Efectivo																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Objetivo: establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para determinar si un activo no generador de efectivo se ha deteriorado y asignar que se reconozcan las correspondientes pérdidas por deterioro. Esta Norma también especifica cuándo la entidad debe revertir la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
La norma es aplicable en la entidad (pregunta Si o No)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Completar cada una de las preguntas según corresponda con "No aplica", "Cumple", "No Cumple" o "Cumple Parcialmente".																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	Pregunta	Impacto	Efectivo	Observaciones																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Reconocimiento inicial																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
14	1	La entidad define entre los activos generadores de efectivo y los activos no generadores de efectivo? Los Activos generadores de efectivo son activos mantenidos con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial. A efectos del deterioro de valor, la plusvalía se considera un activo generador de efectivo.	No Cumple	Alto	Alto	No vendemos activos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
14	2	La entidad define el deterioro como una pérdida en los beneficios, económicos o potencial de servicios futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicios futuros que lleva a cabo a través de la depreciación?	No Cumple	Alto	Alto	No tenemos activos que nos generen beneficios económicos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
14	3	¿Define la entidad el monto de servicio recuperable como el mayor entre el valor razonable de un activo que no genera efectivo menos los costos de venta o el importe de servicio recuperable?	No Cumple	Alto	Alto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
26	4	La entidad evalúa, en cada fecha de funcionamiento, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si se detecta algún indicio, la entidad estima el importe de servicio recuperable?	No Cumple	Alto	Alto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
26A	5	Independientemente de cualquier prueba de deterioro del valor, la entidad también comprueba anualmente si un activo intangible con una vida útil indefinida o un activo intangible que no está totalmente disponible para el uso ha experimentado deterioro del valor comparando su importe en libros con su importe de servicio recuperable?	No Cumple	Alto	Alto	No hay activos con vida útil indefinida																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
27	6	La entidad considera los indicios que indica la norma que pueda haber deteriorado el valor de un activo?	No Cumple	Alto	Alto	La depreciación en el tiempo o cuando se da la baja del bien																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
44-40	7	Para la medición del valor en uso, las políticas contables de la entidad permiten: (a) enfoque de costo de reposición depreciado; (b) enfoque de costo de restauración; o (c) enfoque de unidades de servicio?	No Cumple	Alto	Alto	No poseemos políticas contables propias, adaptamos las de Contabilidad Nacional y las del Ministerio de Cultura y Juventud																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
52	8	¿La entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor cuando el monto de servicio recuperable de un activo es menor que su valor en libros?	No Cumple	Alto	Alto	La pérdida se reconoce al depreciarse el bien en su totalidad o al darse de baja por algún hecho																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
54	9	¿La entidad reconoce pérdidas por deterioro inmediatamente en resultados de pérdidas?	Cumple	Alto	Alto	Las pérdidas se reflejan en el tema de depreciación del Estado de resultados																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
57	10	¿La entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor en mayor que el valor en libros del activo?	Cumple	Alto	Alto	Los ajustes por depreciación los realiza el mismo sistema de bienes del Ministerio de Hacienda, el cual establece el método de depreciación																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
59	11	Después del reconocimiento de una pérdida por deterioro, el cargo por depreciación (amortización) del activo se ajusta en períodos futuros para asignar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hubiera), de una forma sistemática a lo largo del período?	No Cumple	Alto	Alto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
59	12	Una entidad evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores ya no existe o ha disminuido. ¿Se revisará tal indicio la entidad volver a asignar el importe de servicio recuperable del activo en cuestión?	No Cumple	Alto	Alto	La institución refleja las pérdidas por deterioro durante el periodo determinado en el Estado de Resultados																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
60	13	En la fecha de evaluación de un activo, la entidad considera: (a) el requerimiento de la demanda o de necesidad de los servicios prestados por el activo; (b) si han tenido durante el período, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos y largos plazos con un efecto favorable para la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de políticas gubernamentales en los que está operando; (c) si han tenido lugar durante el período, o se espera que tengan lugar en el futuro inmediato, cambios significativos a largo plazo que afecten favorablemente a la entidad en el grado de utilización o la forma en la que se usa o se espera usar el activo; (d) una decisión de reanular la construcción de un activo que estaba previamente detenida antes de su finalización o puesta en condiciones de funcionamiento; y (e) si dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo se ha mejorado o que se espera que mejore.	No Cumple	Alto	Alto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
65	14	¿Se proceda a la reversión de la pérdida por deterioro reconocida para el activo en períodos anteriores, si, y solo si, se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe de servicio recuperable del activo, debido a un evento que altera una de las premisas de la estimación?	No Cumple	Alto	Alto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
68	15	¿El nuevo importe de un activo en libros, atribuido a la reversión de una pérdida por deterioro, no excede el importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en períodos anteriores?	No Cumple	Alto	Alto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
69	16	Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro, los cargos por depreciación (amortización) del activo son objeto del ajuste correspondiente, con el fin de distribuir el importe revisado del activo en libros, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo del período que comienza su vida útil revisada?	No Cumple	Alto	Alto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Reversión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
73A	18	¿La entidad revela los criterios desarrollados por la entidad para distinguir los activos no generadores de efectivo?	No Cumple	Alto	Alto	Todos los activos que se poseen con activo para su uso pero no para su venta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
73	16	¿Entre generadores de efectivo son activos mantenidos con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial. Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma observable que se orientada por los rendimientos orientados a la obtención de beneficios?	No aplicar																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
73	19	¿La entidad revela, para cada clase de activos, la siguiente información:	No aplicar																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
73	19(A)	(a) el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (labores o desahorros) durante el período, así como la partida o partidas del estado de resultados financieros en las que está registrada por separado de otros activos intangibles;	Cumple																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
73	19(B)	(b) el importe de las reversiones de pérdidas por deterioro que se han reconocido en resultados (labores o desahorros) durante el período, así como la partida o partidas del estado de resultados financieros en las que las reversiones están registradas;	Cumple																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
73	19(C)	(c) el importe de las pérdidas por deterioro de valor de los activos revaluados reconocido directamente en el estado de resultados financieros durante el período;	Cumple			No se han realizado revaluaciones de los activos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
73	19(D)	(d) el importe de las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos revaluados reconocidos directamente en el estado de resultados financieros durante el período;	Cumple																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
76	20	¿La entidad presenta información financiera segregada de acuerdo con la NICSP 18, Información Financiera por Segmentos, revela, para cada uno de los segmentos sobre los que informa la entidad, la siguiente información:	No aplicar																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
76	20(A)	(a) el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (labores o desahorros) durante el período;	No aplica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
76	20(B)	(b) el importe correspondiente a las reversiones de pérdidas por deterioro reconocidas en resultados (labores o desahorros) durante el período;	No aplica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
77	21	¿La entidad revela información sobre los siguientes aspectos para cada pérdida por deterioro material reconocida la reversión durante el período:	No aplicar																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
77	21(A)	(a) los hechos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor;	Cumple			Las pérdidas que se registran son en su totalidad por la depreciación del bien																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
77	21(B)	(b) el monto de la pérdida por deterioro reconocida o revertida;	Cumple			En el estado de resultados se indica el monto por deterioro sufrido en el período																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
77	21(C)	(c) la naturaleza del activo;	Cumple																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
77	21(D)	(d) el segmento al que pertenece el activo, o la entidad presenta información segregada de acuerdo con la NICSP 18;	No aplica			El valor recuperable es el valor que se le puede dar al activo al vender después de su uso, esto no aplica pues no vendemos los activos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
77	21(E)	(e) si el importe de servicio recuperable del activo es su valor razonable menos los costos necesarios para venderlo a lo largo de su vida útil;	Cumple																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
77	21(F)	(f) si el importe recuperable es su valor razonable menos los costos de venta, la base utilizada para determinar el valor recuperable respecto los costos de venta;	No aplica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
77	21(G)	(g) si el importe de servicio recuperable es su valor en uso, el enfoque utilizado para determinar ese valor;	Cumple																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
78	22	¿La entidad revela información para la agregación de las pérdidas por deterioro y la agregación de las reversiones de las pérdidas por deterioro reconocidas durante el período para aquellos casos en que no se ha reconocido información de acuerdo con el párrafo 7?	No aplicar																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
78	22(A)	(a) las transacciones de activos afectadas por las pérdidas por deterioro de valor;	Cumple			Se observa en el Estado de Evolución de Bienes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
78	22(B)	(b) los hechos y circunstancias más importantes que han llevado al reconocimiento o a la reversión de las pérdidas por deterioro;	Cumple			Se observa en el Estado de Evolución de Bienes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
79	23	¿La entidad revela información acerca de las estimaciones clave utilizadas para determinar, durante el período, el importe de servicio recuperable de los activos?	No Cumple	Alto	Alto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Total:			0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Preguntas pendientes de respuesta																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
				Reconocimiento y reversión	Revaluaciones	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				Número de Items	17	13	34																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				Items no aplicables	0	4	4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				Items aplicables	17	13	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				Items cumplidos	2	11	13																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				Items cumplidos parcialmente	0	0	0																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				Items no cumplidos	15	2	17																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				Porcentaje de aplicación	12%	85%	41%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				Impacto	Bajo	Medio	Alto	17																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				Efectivo	Bajo	Medio	Alto	17																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
En caso de que la entidad presente NO CUMPLIR en la norma o en sus detalles, se debe de indicar al menos a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta a completar el plan de acción para cada uno de las brechas identificadas.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
¿Responden Si o No?																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
¿Forma parte del Plan de Acción?																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
La norma posee Planes de Acción																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<table border="1"> <tr> <td colspan="10">FILTRO DE BRECHAS</td> </tr> </table>										FILTRO DE BRECHAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
FILTRO DE BRECHAS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Número de párrafo</th> <th rowspan="2">Número pregunta</th> <th rowspan="2">Acciones por brechas</th> <th rowspan="2">Actividades de cumplimiento</th> <th rowspan="2">% de Avance Plan de acción</th> <th rowspan="2">Requisitos</th> <th rowspan="2">Recursos</th> <th rowspan="2">Responsable</th> <th colspan="4">PLAZO</th> </tr> <tr> <th>Fecha de Inicio</th> <th>Fecha para Finalizar</th> <th>Fecha Actual</th> <th>Duración meses</th> <th>MeSES Transcurridos</th> <th>MeSES para Finalizar actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>1</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo, Recursos Humanos y tecnológicos,</td> <td>Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/02/21</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>2</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>3</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>4</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>5</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>6</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>7</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>44-40</td> <td>7</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>53</td> <td>8</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>54</td> <td>9</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>57</td> <td>10</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>59</td> <td>11</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>59</td> <td>12</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>13</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>65</td> <td>14</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>68</td> <td>15</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>69</td> <td>16</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>73A</td> <td>18</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>73B</td> <td>19</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>79</td> <td>23</td> <td>Realización Plan de Trabajo 2023-2022</td> <td>Actualización del dato</td> <td>0%</td> <td>Trabajo de campo,</td> <td>Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano</td> <td>26/2/2021</td> <td>31/12/22</td> <td>9/2/2022 14:47</td> <td>14</td> <td>4</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td colspan="10">TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE) = 17</td> </tr> <tr> <td colspan="10">PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN 0%</td> </tr> <tr> <td colspan="10"> <table border="1"> <tr> <td>IRABARA MARINO</td> <td>MARGARETH SOLANO SANCHEZ</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td>DIRECTOR ADMINISTRATIVO</td> <td>MARIBOL BENEZ BENEZ</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td>COMIDADOR</td> <td>LILIANA CONZAGA SOLANO</td> <td>FIRMA</td> </tr> </table> </td> </tr> </tbody> </table>										Número de párrafo	Número pregunta	Acciones por brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requisitos	Recursos	Responsable	PLAZO				Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	MeSES Transcurridos	MeSES para Finalizar actividad	14	1	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo, Recursos Humanos y tecnológicos,	Uliliana Conzaga Solano	26/02/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	14	2	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	14	3	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	14	4	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	14	5	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	14	6	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	14	7	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	44-40	7	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	53	8	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	54	9	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	57	10	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	59	11	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	59	12	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	60	13	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	65	14	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	68	15	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	69	16	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	73A	18	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	73B	19	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	79	23	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11	TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE) = 17										PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN 0%										<table border="1"> <tr> <td>IRABARA MARINO</td> <td>MARGARETH SOLANO SANCHEZ</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td>DIRECTOR ADMINISTRATIVO</td> <td>MARIBOL BENEZ BENEZ</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td>COMIDADOR</td> <td>LILIANA CONZAGA SOLANO</td> <td>FIRMA</td> </tr> </table>										IRABARA MARINO	MARGARETH SOLANO SANCHEZ	FIRMA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	MARIBOL BENEZ BENEZ	FIRMA	COMIDADOR	LILIANA CONZAGA SOLANO	FIRMA
Número de párrafo	Número pregunta	Acciones por brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requisitos	Recursos	Responsable	PLAZO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
								Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	MeSES Transcurridos	MeSES para Finalizar actividad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
14	1	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo, Recursos Humanos y tecnológicos,	Uliliana Conzaga Solano	26/02/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
14	2	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
14	3	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
14	4	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
14	5	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
14	6	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
14	7	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
44-40	7	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
53	8	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
54	9	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
57	10	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
59	11	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
59	12	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
60	13	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
65	14	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
68	15	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
69	16	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
73A	18	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
73B	19	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
79	23	Realización Plan de Trabajo 2023-2022	Actualización del dato	0%	Trabajo de campo,	Recursos Humanos y Uliliana Conzaga Solano	26/2/2021	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE) = 17																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN 0%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
<table border="1"> <tr> <td>IRABARA MARINO</td> <td>MARGARETH SOLANO SANCHEZ</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td>DIRECTOR ADMINISTRATIVO</td> <td>MARIBOL BENEZ BENEZ</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td>COMIDADOR</td> <td>LILIANA CONZAGA SOLANO</td> <td>FIRMA</td> </tr> </table>										IRABARA MARINO	MARGARETH SOLANO SANCHEZ	FIRMA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	MARIBOL BENEZ BENEZ	FIRMA	COMIDADOR	LILIANA CONZAGA SOLANO	FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
IRABARA MARINO	MARGARETH SOLANO SANCHEZ	FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	MARIBOL BENEZ BENEZ	FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
COMIDADOR	LILIANA CONZAGA SOLANO	FIRMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

NCSP 24
Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros

Objetivo: Esta Norma requiere que se incluya una comparación de los importes del presupuesto y los importes reales que surgen de la ejecución del presupuesto en los estados financieros de las entidades a las que se les requiere, o eligen, poner a disposición pública su presupuesto aprobado y para el que, por ello, tienen la obligación pública de rendir cuentas. Esta Norma también requiere la revelación de una explicación sobre las razones de las diferencias materiales entre el presupuesto y los importes reales.

La norma es aplicable en la entidad (Indique SI o NO)

Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	Completar cada una de las preguntas según corresponda con "No aplica", "Cumplir", "No Cumplir" o "Cumple Parcialmente"			Observaciones
			Respuesta	Impacto	Esfuerzo	
Reconocimiento y medición						
3	1	¿A la entidad se le requiere o ha sido elegida para poner a disposición pública su presupuesto aprobado?	Cumple			
23	2	¿Cuando el presupuesto y los estados financieros no se preparan con bases comparables, ¿se presenta por separado un Estado de Conciliación de los Importes Presupuestados y Realizados?	No Cumple	Alto	Alto	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
30	3	¿El presupuesto final incluye todos los cambios aprobados por acciones legislativas u otras autoridades designadas para revisar el presupuesto inicial?	Cumple			
31	4	¿Las comparaciones de los importes presupuestados y reales se presentan sobre bases comparables al presupuesto?	Cumple			
47	5	¿Una conciliación requerida se revela en el estado de comparación del presupuesto y los montos reales o en las notas a los estados financieros?	No Cumple	Alto	Alto	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
Revelaciones						
1,2,3		La NCSP 24 se aplica a las entidades del sector público que hacen que sus presupuestos aprobados estén públicamente disponibles, ya sea de acuerdo con los requisitos legislativos u otros requisitos de autoridad impuestos a la entidad o de forma voluntaria. Requiere que dichas entidades hagan ciertas revelaciones sobre el presupuesto y los montos reales en sus estados financieros u otros informes. La NCSP 24 define los siguientes términos: Presupuesto anual (Annual budget) significa un presupuesto aprobado para un año. No incluye las estimaciones o proyecciones futuras publicadas para períodos posteriores al período del presupuesto. Presupuesto aprobado significa la autorización de desembolso derivada de leyes, legislación de asignación presupuestaria, ordenanzas del gobierno y otras decisiones relacionadas con los ingresos de actividades ordinarias o cobros anticipados del período presupuestario. Presupuesto inicial es el presupuesto inicial aprobado para el período presupuestario. Presupuesto final es el presupuesto inicial ajustado por todas las reservas, importes remanentes, transferencias, distribuciones, asignaciones de suplementos presupuestarios y otros cambios legislativos autorizados, o autorizaciones similares, aplicables al período del presupuesto.	No llenar			
7		¿Se presentó un informe de liquidación presupuestaria con un análisis comparativo de la base efectiva con el devengo con respecto a los Estados Financieros, y una fundamentación del superávit / déficit tanto presupuestario como contable?	No Cumple	Alto	Medio	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
21	7	¿La entidad presenta una comparación de los importes del presupuesto y realizados como columnas adicionales del presupuesto en los estados financieros principales solo cuando los estados financieros y el presupuesto se preparan sobre una base comparable?	No Cumple	Alto	Medio	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022. Se requiere trabajar con la ODCN para la formalización de incluir las columnas de la gestión presupuestaria.
31	8	¿Todas las comparaciones de los importes presupuestados y realizados se presentan en una base comparable al presupuesto?	No Cumple	Alto	Medio	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
52		¿En evento con los requerimientos de esta Norma, no se requiere la revelación de información comparativa con respecto al período anterior?	No llenar			
14	9	¿La comparación de los importes del presupuesto y los realizados se presenta por separado para cada nivel de gobierno (local, estatal)?	No llenar			
14	9(a)	¿En los importes iniciales y finales del presupuesto?	No Cumple	Alto	Medio	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
14	9(b)	¿La entidad presenta una explicación de las diferencias materiales entre el presupuesto para el que la entidad tiene la obligación pública de rendir cuentas y los importes reales, a menos que esta explicación se incluya en otros documentos públicos, emitidos junto con los estados financieros y se haya una referencia a esos documentos en las notas.	No Cumple	Alto	Medio	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
29	10	¿La entidad presenta una explicación de si los cambios entre el presupuesto inicial y final son una consecuencia de redistribuciones dentro del presupuesto, o de otros factores, contemplando lo siguiente?	No llenar			
29	10(a)	¿A través de la revelación de notas en los estados financieros o	No Cumple	Alto	Medio	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
29	10(b)	¿En un informe emitido antes, al mismo tiempo, o junto con los estados financieros, e incluirá una referencia al informe en las notas a los estados financieros.	No Cumple	Alto	Medio	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
Nota de revelación						
39	11	¿La entidad explica en las notas a los estados financieros las bases presupuestarias y de clasificación adoptadas en el presupuesto aprobado?	No Cumple	Alto	Medio	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
43	12	¿La entidad explica en las notas de los estados financieros el método del presupuesto aprobado?	No Cumple	Alto	Medio	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
45	13	¿La entidad identifica en las notas de los estados financieros las entidades incluidas en el presupuesto aprobado?	No Cumple	Alto	Medio	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
Conciliación de montos sobre una base comparable y montos reales en los estados financieros						
47		¿Los importes reales presentados en una base comparable al presupuesto de acuerdo con el párrafo 31, cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparan con una base comparable, ¿la entidad concilia con los cobros en efectivo totales y los pagos en efectivo totales identificando por separado cualquier diferencia en las bases, tiempos y estadísticas?	No llenar			
47	14	¿Si se adopta la base de acumulación (devengo) para el presupuesto, los ingresos totales, gastos totales y flujos de efectivo netos de las actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, o	No Cumple	Alto	Medio	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.
47	15	¿Si se adopta una base efectiva y la de acumulación (o devengo) para el presupuesto, los flujos de efectivo netos de las actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, o	No aplica			
Totales			15			

Preguntas pendientes de respuesta			
	Reconocimiento y medición	Revelaciones	Total
Número de ítems	5	14	19
Ítems no aplicables	0	2	2
Ítems aplicables	5	12	17
Ítems cumplidos	3	0	3
Ítems cumplidos parcialmente	0	0	0
Ítems no cumplidos	2	12	14
Porcentaje de aplicación	60%	0%	36%
Impacto	Bajo	Medio	Alto
	-	-	14
Esfuerzo	Bajo	Medio	Alto
	-	12	2

En caso de que la entidad marque NO CUMPLIR en la norma o en un defecto se accede a algún transitorio debe responder la siguiente pregunta y completar el plan de acción para cada una de las brechas identificadas:

Revisados con SI o NO: No

La norma posee Planes de Acción: SI

FILTRO DE BRECHAS

Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	PLAZO					
								Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
23	2	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
47	5	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
14	6	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
21	7	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
31	8	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
14	9(a)	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
14	9(b)	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
14	9(c)	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
29	10(a)	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
29	10(b)	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
39	11	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
43	12	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
45	13	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
47	14	La entidad tiene planificado implementar la NCSP 24 conforme el Plan de Trabajo 2021-2022, a partir de julio y agosto 2022.	Plan de Trabajo 2021-2022	0%	Ajustes, conciliaciones y formatos	Recursos humanos y tecnológicos	Marisol I. Brenes Jiménez	21/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	15	4	11
										9/2/2022 14:47	-	1:487	1:487
										9/2/2022 14:47	-	1:487	1:487
										9/2/2022 14:47	-	1:487	1:487

TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE-CUMPLE PARCIALMENTE) = 14
PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN 0%

JERARCA MÁXIMO	MARGARETH SOLANO SANCHEZ	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	MARISOL I. BRENES JIMENEZ	FIRMA
CONTADOR	LILIANA CONEJO SOLANO	FIRMA

MCP 31 Activos Intangibles						
Objetivo: Establecer el tratamiento contable de los activos intangibles que no estén contemplados específicamente en otra Norma. La norma es aplicable en la entidad (Indique Sí o No)						
Complete cada una de las preguntas según corresponda con "No aplica", "Cumple", "No Cumple" o "Cumple Parcialmente".						
Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	Respuesta	Impacto	Esfuerzo	Observaciones
Reconocimiento y medición						
28	1	¿Un activo intangible se reconoce si, y solo si: (a) están asociados con un proyecto de investigación o desarrollo que se han atribuido al mismo flujo de la entidad; y (b) el valor razonable y el costo del activo puede ser medidos de forma fiable?	Cumple			Se tiene control de todos los activos intangibles y se tienen completamente identificados
29	2	¿La entidad evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados o potencial de servicio utilizando suposiciones razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo?	Cumple			No vendemos activos
31	3	¿Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo, y si se adquiere través de una transacción sin contraprestación, se costo inicial en la fecha de adquisición se mide a su valor razonable en esa fecha?	Cumple			Se tiene identificado desde el momento de su adquisición
40	4	¿La entidad tiene en cuenta los gastos de investigación o desarrollo que: (a) están asociados con un proyecto de investigación o desarrollo en proceso, adquirido de forma independiente o en una adquisición y reconocido como un activo intangible; y (b) se hayan incurrido después de la adquisición del citado proyecto; los contabilizará de acuerdo con lo establecido en los párrafos 52 a 60?	Cumple			Adquirimos las licencias mas no desarrollamos el bien intangible
46	5	¿La entidad reconoce internamente un activo intangible?	No Cumple	Medio	Medio	Se cuenta con Plan de Trabajo 2021-2022, se contemplará la participación de DFC del MCI, para el respectivo tratamiento.
50	6	Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, ¿la entidad clarifica la generación del activo en: (a) fase de investigación, y (b) fase de desarrollo?	No aplica			La institución no cuenta con desarrollos internos de programas ni Opto. TI.
52	7	¿No se reconocen activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos internos)?	No aplica			La institución no cuenta con desarrollos internos de programas ni Opto. TI.
52	8	¿Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos internos), se reconocen como activos intangibles?	No aplica			La institución no cuenta con desarrollos internos de programas ni Opto. TI.
55	9	Un activo intangible surge del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), ¿se reconoce si, y solo si, (a) la habilidad técnica de completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta; (b) la intención de completar el activo intangible y venderlo o transferirlo; (c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible; (d) la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos o potencial de servicio futuro; (e) la disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo adecuados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y (f) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo?	No aplica			La institución no cuenta con desarrollos internos de programas ni Opto. TI.
61	10	¿La entidad reconoce las marcas generadas internamente, las cabeceras, los títulos de publicación, las listas de usuarios de un servicio y los elementos similares en sustancia a los activos intangibles?	No aplica			
Medición posterior						
71	11	Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, ¿todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos?	Cumple			En caso de revaluación se realizará a toda la clase indicada
73	12	¿Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se registrará por su costo menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas de acuerdo con el modelo de costo?	Cumple			En caso que el bien sea donado
Modelo de revaluación						
74	13	Se utiliza un modelo de revaluación para medir el activo intangible. ¿Las revaluaciones se hacen con suficiente regularidad, para que el importe en libros del activo, en la fecha de presentación, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable?	No Cumple	Alto	Alto	No se han realizado revaluaciones de los activos intangibles
80	14	Si un activo intangible, dentro de una clase de activos intangibles revaluados, no pudiera ser objeto de revaluación porque no existe un mercado activo para el mismo, ¿el activo se registra según su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que le hayan podido afectar?	Cumple			Se cuenta con Plan de Trabajo 2021-2022, se contemplará la participación de DFC del MCI, para el respectivo tratamiento.
81	15	Si el importe en libros de un activo intangible se incrementa como consecuencia de una revaluación, ¿dicho aumento se imputa directamente a superávit de revaluación. No obstante, el incremento se reconoce en el resultado (ajornó o desahorro) en la medida en que supone una reversión de una disminución por revaluación del mismo activo que fue reconocida previamente en el resultado (ajornó o desahorro)?	Cumple			Se cuenta con Plan de Trabajo 2021-2022, se contemplará la participación de DFC del MCI, para el respectivo tratamiento.
84	16	Si el importe en libros de un activo intangible como resultado de una revaluación, ¿se acredita el aumento directamente al superávit de revaluación? Para un aumento que revierte una disminución en la revaluación anterior del mismo activo previamente reconocido en superávit o déficit, ¿se reconoce el aumento en superávit o déficit?	Cumple			Se cuenta con Plan de Trabajo 2021-2022, se contemplará la participación de DFC del MCI, para el respectivo tratamiento.
85	17	Si el importe en libros de un activo intangible se reduce como consecuencia de una revaluación, ¿dicha disminución se reconoce en el resultado (ajornó o desahorro). Sin embargo, la disminución se reconoce en activos netos (superávit) directamente en la medida en que exista saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo?	No aplica			La institución no cuenta con acreedores para desarrollo de sistemas.
87	18	¿La entidad evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida, y, si es finita, evalúa la duración de la vida útil del bien?	No aplica			La vida útil del bien la determina el sistema de bienes del Ministerio de Hacienda
93	19	¿Las políticas contables de la entidad requieren que la vida útil de un activo intangible se determine a partir del acuerdo vinculante (incluidos los derechos de contratos u otros derechos legales)?	No aplica			La institución cuenta con normativa técnica del Ministerio de Hacienda, y no está sujeta a la vida útil a derechos de contratos.
96	20	¿El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil?	Cumple			El valor del bien se va depreciando el sistema de bienes del Ministerio de Hacienda
103	21	¿El período y método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisan, como mínimo, a cada fecha de presentación?	No aplica			El sistema de bienes es el que determina la amortización del bien. La institución debe verificar mensualmente el cumplimiento de la vida útil de sistema.
106	22	¿Un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza?	Cumple			Todos los activos tienen una vida útil definida y por lo mismo sufren amortización.
108	23	¿La entidad mide la vida útil de un activo intangible que se está amortizando, cada período de informe para determinar si los eventos y circunstancias continúan respaldando una evaluación de vida útil indefinida para ese activo?	No aplica			Todos los bienes están incluidos en el sistema de bienes y este tiene determinado la amortización de los mismos
111	24	¿Las políticas contables de la entidad requieren que un activo intangible se dé de baja en cuentas? (a) En disposición (incluida la disposición a través de una transacción sin contraprestación); o (b) ¿Cuándo no se esperan beneficios económicos futuros o potencial de servicio de su uso o disposición?	Cumple Parcialmente	Alto	Alto	La institución realiza la baja cuando se agotada la vida útil y se cumplen las premisas de enunciado. Se debe cumplir el Plan de Trabajo 2021-2022.
112	25	¿La pérdida o ganancia surge por la baja de un activo intangible se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el haber, y el importe en libros del activo. ¿Se reconoce en el resultado (ajornó o desahorro) cuando se da de baja el activo?	Cumple			Se reconoce cuando se da de baja los activos, esto se refleja en el Estado de Resultados
119	26	¿La entidad revela información sobre los activos intangibles que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor?	No Cumple	Alto	Alto	La institución tiene contemplado la realización del Plan de Trabajo 2021-2022.
Revaluaciones						
117	27	¿La entidad revela la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguido entre los activos que se hayan generado internamente y los demás?	No revelar			
117	27 (a)	(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;	Cumple			Las vidas útiles son determinadas en el sistema de administración de bienes
117	27 (b)	(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;	Cumple			El método de depreciación lo establece la Contabilidad Nacional
117	27 (c)	(c) el importe en libros y la amortización acumulada junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor;	No revelar			
117	27 (d)	(d) el principio del período de reporte;	Cumple			
117	27 (e)	(e) la cantidad de periodo de reporte;	Cumple			En el estado de evaluación de bienes se determina el importe al inicio y en el estado de evolución se determina el importe final
117	27 (f)	(f) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero, en las que está incluida la amortización de los activos intangibles;	Cumple			Existe un ítem donde se refleja el monto de la depreciación
117	27 (g)	(g) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando (i) los incrementos, con indicación separada de los que proceden de desarrollos internos, aquellos adquiridos o recuperados los valores a través de adquisiciones;	Cumple Parcialmente	Medio	Medio	No se realiza una conciliación al finalizar cada periodo, más si se realiza una conciliación de forma periodica
117	27 (h)	(h) las disminuciones;	Cumple			
117	27 (i)	(i) los incrementos o disminuciones, durante el período, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiera);	Cumple			No se han realizado revaluaciones de los activos intangibles
117	27 (j)	(j) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el período en el resultado (ajornó o desahorro), de acuerdo con la estimación de la NICP 32 (o la NICP 26 (si las hubiera));	Cumple			Se revela en las notas a los Estados Financieros
117	27 (k)	(k) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el período en el resultado (ajornó o desahorro), de acuerdo con la NICP 32 (o la NICP 26 (si las hubiera));	Cumple			
117	27 (l)	(l) el importe de la amortización reconocida durante el período;	Cumple			Se revela el monto correspondiente a la depreciación
117	27 (m)	(m) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de la moneda en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y	Cumple			Los activos son registrados a tipo de moneda nacional
117	27 (n)	(n) los cambios de moneda que ocurren en libros durante el período;	Cumple			Todos cambios en los bienes debe quedar registrado
118	28	¿Una clase de activos intangibles es un conjunto de activos de naturaleza y uso similar en las operaciones de la entidad?	No revelar			
121	28	¿La entidad revela lo siguiente?	No revelar			
121	28 (a)	(a) en el caso de un activo intangible evaluado como con vida útil indefinida, el importe en libros de dicho activo y las razones sobre las que se apoya la evaluación de una vida útil indefinida, describiendo el factor o los factores que han surgido un papel significativo al determinar que el activo tiene una vida útil indefinida;	No aplica			No se poseen activos registrados con vida útil indefinida. Considerar como parte del análisis una consulta técnica a la DGABCA y DGCN sobre el registro y vida útil del sistema de ANCP y el Monitoreo de PPP.
121	28 (b)	(b) una descripción, el importe en libros y el período restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de la entidad;	No aplica			No se poseen activos registrados con vida útil indefinida. Considerar como parte del análisis una consulta técnica a la DGABCA y DGCN sobre el registro y vida útil del sistema de ANCP y el Monitoreo de PPP.
121	28 (c)	(c) para los activos intangibles adquiridos a través de una transacción sin contraprestación y que se han registrado inicialmente por su valor razonable;	No aplica			
121	28 (d)	(d) el valor razonable por el que se ha reconocido inicialmente esos activos;	No aplica			La institución no cuenta con activos intangibles registrados de una transacción sin contraprestación, como ejemplo las donaciones.
121	28 (e)	(e) su importe en libros y;	No aplica			
121	28 (f)	(f) si la medición posterior al reconocimiento se realizó utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación;	No aplica			La institución no cuenta con activos intangibles registrados de una transacción sin contraprestación, como ejemplo las donaciones.
121	28 (g)	(g) la existencia y el importe en libros de los activos intangibles cuya titularidad tiene alguna restricción, así como el importe en libros de los activos intangibles que sirven como garantías de deudas; y	No aplica			La institución no cuenta con activos intangibles con restricción.
121	28 (h)	(h) el importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles?	Cumple			La institución cuenta con activos intangibles con compromisos contractuales de contratación administrativa, como SPMS, Aterivos y demás.
Activos intangibles medidos después del reconocimiento según el modelo de revaluación						
123	29	¿En los activos intangibles revaluados, ¿la entidad revela la siguiente información?	No revelar			
123	29 (a)	(a) la base de datos de los activos intangibles;	No revelar			
123	29 (b)	(b) la fecha efectiva de la revaluación;	No Cumple	Alto	Alto	No se han realizado revaluaciones de los activos intangibles. La institución cuenta con un Plan de Trabajo 2021-2022
123	29 (c)	(c) el importe en libros de los activos intangibles revaluados y;	No Cumple	Alto	Alto	No se han realizado revaluaciones de los activos intangibles. La institución cuenta con un Plan de Trabajo 2021-2022.
123	29 (d)	(d) el importe en libros que se habría reconocido si los activos intangibles se hubieran medido posteriormente al reconocimiento utilizando el modelo de costo;	No Cumple	Alto	Alto	No se han realizado revaluaciones de los activos intangibles. La institución cuenta con un Plan de Trabajo 2021-2022.
123	29 (e)	(e) el importe del superávit de revaluación, tanto al principio como al final del período sobre el que se informa, que procedan de los activos intangibles, indicando los cambios habidos durante dicho período, así como cualquier restricción para la distribución de su saldo entre los propietarios?	No Cumple	Alto	Alto	No se han realizado revaluaciones de los activos intangibles. La institución cuenta con un Plan de Trabajo 2021-2022.
123	29 (f)	(f) los métodos y suposiciones significativas empleados en la estimación del valor razonable de los activos?	No Cumple	Alto	Alto	No se han realizado revaluaciones de los activos intangibles. La institución cuenta con un Plan de Trabajo 2021-2022.
Desembolsos por inversión						
125	30	¿La entidad revela el importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gastos durante el período?	No aplica			
Otra información						
127	31	¿La entidad revela la siguiente información?	No revelar			
127	31 (a)	(a) una descripción de los activos intangibles completamente amortizados que se encuentran todavía en uso, y	No Cumple	Alto	Alto	Se debe revelar los activos que se encuentran en uso y su vida útil llega a su final. La institución revelará en las Notas Contables a los EEF, los activos intangibles que han alcanzado la vida útil.
127	31 (b)	(b) una breve descripción de los activos intangibles significativos controlados por la entidad, pero que no se reconocen como activos por no cumplir los criterios de reconocimiento fijados en esta Norma.	Cumple	Alto	Alto	Se debe revelar los activos que se encuentran en uso y su vida útil llega a su final. En las Notas Contables a los EEF se adjunta la lista de los bienes intangibles.
Totales						
Preguntas pendientes de respuesta			0			
			Reconocimiento y medición	Revaluaciones	Total	
			24	28	54	
			Número de ítems	28	54	
			Ítems no aplicables	10	17	
			Ítems aplicables	16	37	
			Ítems cumplidos	12	26	
			Ítems cumplidos parcialmente	1	2	
			Ítems no cumplidos	3	9	
			Porcentaje de aplicación	78%	74%	
			Bajo	Medio	Alto	
			Impacto	2	10	
			Bajo	Medio	Alto	
			Esfuerzo	2	10	

En caso de que la entidad marque NO CUMPLE en la norma o en su defecto se ajuste a algún transitorio, debe responder la siguiente pregunta y completar el plan de acción para cada una de las brechas identificadas:

Responde con SI o NO	No
La norma posee Planes de Acción	SI

FILTRO DE BRECHAS

Número de párrafo	Número pregunta	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha para Finalizar	PLAZO			
										Fecha Actual	Duración meses	Meses Transcurridos	Meses para finalizar actividad
46	5	se cuenta con Plan de Trabajo 2021-2022, se contemplará la participación de OFC del MCI, para el respectivo tratamiento.								9/2/2022 14:47	-	1 487	1 487
74	13	Realización Plan de Trabajo 2021-2022	Actualización del PPE	60%	Trabajo de campo, formatos, avales, etc.	Recursos humanos y tecnológicos, formatos, expedientes de PPE	Michael Barantes Bon	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
111	24	Realización Plan de Trabajo 2021-2022	Actualización del PPE	60%	Trabajo de campo,	Recursos humanos y	Michael Barantes Bon	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
119	26	Realización Plan de Trabajo 2021-2022	Actualización del PPE	60%	Trabajo de campo,	Recursos humanos y	Michael Barantes Bon	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
117	27 (a)	Realización Plan de Trabajo 2021-2022	Actualización del PPE	60%	Trabajo de campo,	Recursos humanos y	Michael Barantes Bon	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
124	28 (a)	Realización Plan de Trabajo 2021-2022	Actualización del PPE	60%	Trabajo de campo,	Recursos humanos y	Michael Barantes Bon	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
123	29 (a)	Realización Plan de Trabajo 2021-2022	Actualización del PPE	60%	Trabajo de campo,	Recursos humanos y	Michael Barantes Bon	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
123	29 (a)(i)	Realización Plan de Trabajo 2021-2022	Actualización del PPE	60%	Trabajo de campo,	Recursos humanos y	Michael Barantes Bon	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
123	29 (b)	Realización Plan de Trabajo 2021-2022	Actualización del PPE	60%	Trabajo de campo,	Recursos humanos y	Michael Barantes Bon	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
123	29 (c)	Realización Plan de Trabajo 2021-2022	Actualización del PPE	60%	Trabajo de campo,	Recursos humanos y	Michael Barantes Bon	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
127	31 (a)	Realización Plan de Trabajo 2021-2022	Actualización del PPE	60%	Trabajo de campo,	Recursos humanos y	Michael Barantes Bon	25/10/21	31/12/22	9/2/2022 14:47	14	4	11
										9/2/2022 14:47	-	1 487	1 487
										9/2/2022 14:47	-	1 487	1 487
										9/2/2022 14:47	-	1 487	1 487

TOTAL DE BRECHAS (NO CUMPLE PARCIALMENTE) = 11

PORCENTAJE PROMEDIO DE AVANCE PLANES ACCIÓN

60%

JERARCA MÁXIMO	MARGARETH SOLANO SANCHEZ	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y	MARISOL I. BRENES JIMENEZ	FIRMA
CONTADOR	LELIANA CONEJO SOLANO	FIRMA

NICSP 19
Beneficios a los empleados

Objetivo: El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca:		Completar cada una de las preguntas según corresponda con "No aplica", "Cumple", "No Cumple" o "Cumple Parcialmente".				Observaciones
Objetivo	Requisito de la Norma	Respuesta	Impacto	Esfuerzo		
<p>Objetivo: El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. La Norma requiere que una entidad reconozca:</p> <p>(a) un pasivo cuando un empleado sea beneficiario de los beneficios a los empleados que deben pagarse en el futuro; y</p> <p>(b) un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por un empleado a cambio de los beneficios a los empleados.</p>						
<p>La norma es aplicable en la entidad (Indique SI o No)</p>						
8	1	<p>¿La entidad tiene actualizaciones políticas contables para los siguientes beneficios para empleados?</p> <p>Beneficios a los empleados a corto plazo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se requiere liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.</p> <p>Planes de contribuciones definidas son planes de beneficios post-empleo, en los cuales una entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada (su fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el período presente y en los anteriores.</p> <p>Planes de beneficios definidos son planes de beneficios post-empleo diferentes de los planes de contribuciones definidas.</p> <p>Otros beneficios a los empleados a largo plazo son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post-empleo e indemnizaciones por cese.</p> <p>Indemnizaciones por cese son los beneficios a los empleados proporcionados por el cese del empleo de un empleado como consecuencia de:</p> <p>(a) la decisión de la entidad de finalizar el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o</p> <p>(b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de indemnización o cambio de la prestación del vehículo laboral.</p>	Cumple			La institución no cuenta con Planes de beneficios definidos, Otros beneficios a los empleados a largo plazo, indemnizaciones por cese, ni el aporte a ASEMCLUTHA, aporte fijo mensual.
11	2	<p>¿Cuando un empleado ha prestado servicios a una entidad durante un período contable, ¿reconoce la entidad el monto no decorado de los beneficios a corto plazo que se espera que se paguen a cambio de ese servicio? El beneficio para el empleado se reconoce como un gasto o como un gasto (pasivo) acumulado, este último si el beneficio se traslada al siguiente mes?</p>	No aplica			La institución no cuenta con provisión para vacaciones.
13	3	<p>(a) Reconoce la entidad el costo separado de los beneficios a corto plazo para empleados en forma de ausencias pagadas de la siguiente manera?</p> <p>(i) en el caso de ausencias retribuidas acumulativas, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro; y</p> <p>(ii) en el caso de ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido.</p>	No aplica			La institución no cuenta con provisión para vacaciones.
16	4	<p>(j) La entidad mide el costo separado de las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del período sobre el que se informa?</p>	No aplica			
27	5	<p>(Las políticas contables de la entidad reflejan la distinción entre Planes de contribución definida y Planes de beneficio definido?</p> <p>En virtud de un Plan de contribución definida, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al monto que acuerda financiar. En consecuencia, los riesgos actuariales y de inversión recaen sobre el empleado.</p> <p>En contraste con un Plan de Beneficio Definido, la obligación de proporcionar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y los riesgos actuariales y de inversión recaen sobre la entidad.</p>	No aplica			
54	6	<p>Contabilidad de planes de contribución definidos.</p> <p>¿Cuando las contribuciones a un plan de contribuciones definidas no se requieren liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del período sobre el que se informa en el que los empleados prestaron los servicios relacionados, ¿estas se reconocen utilizando la tasa de descuento especificada en el párrafo 8?</p>	No aplica			
63	7	<p>¿Cuando la entidad tanto por su obligación legal en virtud de los términos formales de un plan de beneficios definidos, como también por cualquier obligación contractual que surge de las prácticas informales de la entidad?</p> <p>Las prácticas informales dan lugar a una obligación contractual sobre la entidad o fuera otra alternativa realista que pagar los beneficios de los empleados. Un ejemplo de una obligación implícita es cuando un cambio en las prácticas informales de la entidad causará un daño inaceptable a su relación con los empleados.</p>	No aplica			
65	8	<p>¿La entidad reconoce el pasivo (activo) por beneficios definidos neto en el estado de situación financiera?</p>	No aplica			
66	9	<p>(Cuando una entidad tenga un superávit en un plan de beneficios definidos, mide el activo por beneficios definidos neto al menor de:</p> <p>(a) el superávit en el plan de beneficios definidos; y</p> <p>(b) el costo del activo determinado calculado de la tasa de descuento especificada en el párrafo 8?</p>	No aplica			
69	10	<p>¿La entidad utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos y el costo de servicio presente relacionado y en su caso, el costo de servicio pasado?</p>	No aplica			
72	11	<p>(¿Al determinar el valor presente de sus obligaciones de beneficios definidos y el costo del servicio actual relacionado y cuando pasado, el costo del servicio actual relacionado y el costo del servicio pasado, ¿la entidad atribuye el beneficio a los períodos de servicio según la Forma de beneficios del plan?)</p>	No aplica			
83	12	<p>(¿La entidad determina las suposiciones de mortalidad por referencia a su mejor estimación de mortalidad de los participantes del plan durante o después de su período de empleo?</p>	No aplica			
89	13	<p>(¿La entidad determina sus suposiciones de mortalidad por referencia a su mejor estimación de la mortalidad de los miembros del plan durante o después del empleo?</p>	No aplica			
98	14	<p>(Las suposiciones sobre los costos por atención médica tienen en cuenta los cambios futuros estimados en el costo de los servicios médicos, derivados tanto de la inflación como de las variaciones específicas en los costos por atención médica?</p>	No aplica			
105	15	<p>(¿La entidad reconoce el costo de servicio pasado como un gasto en la primera de las siguientes fechas:</p> <p>(a) cuando tenga lugar la modificación o reducción del plan; y</p> <p>(b) cuando la entidad reconozca los costos de reestructuración relacionados (véase la NICSP 19) o los beneficios por cese (véase el párrafo 150)?</p>	No aplica			
112	16	<p>(¿Cuando tenga lugar la liquidación, la entidad reconoce una ganancia o pérdida por la liquidación de un plan de beneficios definidos?</p>	No aplica			
118	17	<p>(Cuando, y sólo cuando, sea prácticamente cierto que un tercero reembolsará alguno o todos los desembolsos requeridos para liquidar una obligación por beneficios definidos, la entidad:</p> <p>(a) reconocerá su derecho al reembolso como un activo reembolsable. La entidad mide el activo a su valor razonable;</p> <p>(b) desagregará y reconocerá los cambios en el valor razonable de su derecho al reembolso de la misma forma que los cambios en el valor razonable de los activos del plan (véanse los párrafos 126 y 128). Los componentes del costo de los beneficios definidos reconocidos de acuerdo con el párrafo 122 podrán reconocerse netos de los importes relativos a cambios en el importe en libros del derecho al reembolso?</p>	No aplica			
122	18	<p>(La entidad reconoce los componentes del costo de los beneficios definidos, excepto en la medida en que otra NICSP requiera o permita su inclusión en el costo de un activo, de la forma siguiente:</p> <p>(a) costo de servicio (véanse los párrafos 8 a 114), en el resultado (gasto o desahorro);</p> <p>(b) interés neto del pasivo (activo) por beneficios definidos neto (véanse los párrafos 125 a 128), en el resultado (gasto o desahorro); y</p> <p>(c) nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto (véanse los párrafos 129 a 132), en los activos netos/pasivos netos?</p>	No aplica			
133	19	<p>(¿La entidad procede a compensar un activo correspondiente a un plan con un pasivo perteneciente a otro plan cuando, y sólo cuando, la entidad:</p> <p>(a) tiene un derecho, respaldado legalmente, de utilizar un superávit de un plan para cancelar obligaciones del otro plan; y</p> <p>(b) tiene la intención de cancelar las obligaciones según su valor neto, o de realizar el superávit en un plan y, de forma simultánea, cancelar su obligación en el otro plan?</p>	No aplica			
159	20	<p>Para otros beneficios a los empleados a largo plazo, la entidad reconoce, en el resultado (gasto o desahorro), el importe total neto de los siguientes importes, excepto en la medida en que otra NICSP requiera o permita su inclusión en el costo de un activo:</p> <p>(a) el costo de servicio (véanse los párrafos 68 a 114);</p> <p>(b) el interés neto del pasivo (activo) por beneficios definidos neto (véanse los párrafos 125 a 128); y</p> <p>(c) las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos netos (véanse los párrafos 129 a 132).</p>	No aplica			
168	21	<p>¿Una entidad reconocerá un pasivo y un gasto por indemnizaciones por cese en la primera de las siguientes fechas:</p> <p>(a) cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y</p> <p>(b) cuando la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NICSP 19 e involucre el pago de indemnizaciones por cese.</p>	No aplica			
172	22	<p>(¿La entidad mide los beneficios de terminación en el reconocimiento inicial y mide y reconoce los cambios posteriores, de acuerdo con la caracterización del beneficio del empleado?)</p>	No aplica			
25		<p>Aunque esta Norma no requiere la presentación de información específica sobre beneficios a corto plazo o los empleados, otras Normas pueden hacerlo. Por ejemplo, la NICSP 20 requiere revelar información sobre la remuneración agregada del personal clave de la gerencia y la NICSP 2, Presentación de Estados Financieros, requiere revelar información sobre el estado de beneficios a los empleados.</p>	No aplica			
35	23	<p>Si una entidad participa en un plan de beneficios definidos para múltiples empleadores, e incluso que se aplique la NICSP 39.34, deberá revelar la información requerida por los párrafos 137-150 (excluyendo el artículo 150 (b)).</p>	No aplica			
34	24	<p>(¿Cuando no se dispone de información suficiente para utilizar la contabilidad de beneficios definidos para un plan de beneficios definidos de múltiples empleadores, la entidad divulga la información requerida por el párrafo 150?</p>	No aplica			
36	25	<p>En los casos en que una entidad no puede identificar su parte de la posición financiera subyacente y el desempeño de un plan de beneficios definidos de múltiples empleadores (véase IPSA 39.30), ¿la entidad contabiliza el plan como si fuera un plan de contribución definida, y revela la información adicional requerida por el párrafo 150?</p>	No aplica			
43		<p>Planes de beneficios definidos que comparan riesgos entre entidades bajo control común</p> <p>“ Los planes de beneficios definidos que comparan riesgos entre varias entidades bajo control común, por ejemplo, entidades controladoras y controladas, no son planes multi-empresarios.”</p>	No aplica			
42	26	<p>(La entidad controladora que contabiliza según un criterio de contribución definida también proporcionará información de la entidad controlada, e indicará que, en los estados financieros consolidados de la entidad controladora, el tratamiento contable sigue un criterio de beneficios definidos. La entidad controlada también revelará la información requerida en el párrafo 151?</p>	No aplica			
43	27	<p>(La entidad revela, en sus estados financieros separados o individuales, la información requerida por el párrafo 151?</p>	No aplica			
55	28	<p>(¿La entidad revela el importe reconocido como gasto en los planes de contribuciones definidas?</p>	Cumple			
56	29	<p>(¿En el caso de que fuera requerido por la NICSP 20, la entidad revela información sobre las contribuciones a planes de contribuciones definidas para el personal clave de la gerencia?</p>	No aplica			
57-58-59		<p>Beneficios post-empleo:</p> <p>Planes de beneficios definidos:</p> <p>“La contabilidad de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Los planes de beneficios definidos pueden no estar financiados o financiados a través de un fondo, o por el controlador o por el beneficiario, total o parcialmente, mediante contribuciones realizadas por una entidad, y algunas veces por sus empleados, o otra entidad, o un fondo, que está separado legalmente de la entidad que informa, y es el encargado de pagar los beneficios a los empleados. La NICSP 39.34 aborda los pasivos reconocidos para la contabilidad de los planes de beneficios definidos.”</p>	No aplica			
137	30	<p>¿La entidad revela la siguiente información:</p>	No aplica			
137	30 (A)	<p>(a) explique las características de sus planes de beneficios definidos y los riesgos asociados con ellos (véase el párrafo 141);</p>	No aplica			
137	30 (B)	<p>(b) identifique y explique los importes en sus estados financieros que surgen de sus planes de beneficios definidos (véanse los párrafos 142 a 144);</p>	No aplica			
137	30 (C)	<p>(c) describa la forma en que sus planes de beneficios definidos pueden afectar al importe, calendario e incumplimiento de los flujos de efectivo futuros de la entidad (véase el párrafo 147 a 149).</p>	No aplica			
138		<p>Para cumplir los objetivos del párrafo 122, una entidad considerará todos los elementos siguientes:</p> <p>(a) el nivel de detalle necesario para satisfacer los requerimientos de información a revelar;</p> <p>(b) cuales enfoques poner en cada uno de los distintos requerimientos;</p> <p>(c) cuánto agrupar o desagregar revelar; y</p> <p>(d) si los usuarios de los estados financieros necesitan información adicional para evaluar la información cuantitativa revelada.</p>	No aplica			
139	31	<p>Si la información a revelar proporcionada de acuerdo con los requerimientos de esta Norma y otras NICSP es insuficiente para alcanzar los objetivos del párrafo 137, ¿la entidad revela la información adicional necesaria para cumplir con los mismos. Por ejemplo, una entidad presentará un análisis del valor presente de la obligación por beneficios definidos que distinga la naturaleza, características y riesgos de la obligación? Esta información a revelar podría distinguir:</p>	No aplica			
139	31 (I)	<p>(a) Entre los importes subyacentes a los miembros actuales, defuntos y pensionados.</p>	No aplica			
139	31 (II)	<p>(b) Entre los beneficios transitorios y acumulados (dependiendo de su naturaleza).</p>	No aplica			
139	31 (III)	<p>(c) Entre beneficios condicionales, importes atribuibles a incrementos de salarios futuros y otros beneficios.</p>	No aplica			
140	32	<p>(¿La entidad evalúa si toda o parte de la información a revelar debe desagregarse para distinguir planes o grupos de planes con riesgos significativamente diferentes? Por ejemplo, una entidad puede desagregar información a revelar sobre planes mostrando una o más de las siguientes características:</p> <p>(a) localizaciones geográficas diferentes.</p> <p>(b) Características diferentes tales como planes de pensiones de cuenta fija, planes de pensiones calculados según el salario final o planes médicos post-empleo.</p> <p>(c) Diferentes entornos de regulación.</p> <p>(d) Diferentes regímenes de información.</p> <p>(e) Diferentes acuerdos de financiación (por ejemplo, totalmente no financiados, totalmente o parcialmente financiados).</p>	No aplica			
141	33	<p>¿La entidad revela la siguiente información:</p>	No aplica			

Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven

760

RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018

VERSIÓN SETIEMBRE 2021

NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	78%	Si	24	0%	No
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	81%	Si	2	0%	No
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	84%	Si	0	0%	No
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	54%	Si	1	0%	No
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	20%	Si	11	0%	No
NICSP 14 Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%	No	0	0%	No
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	44%	Si	28	40%	Si
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	94%	Si	5	0%	No
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	41%	Si	17	0%	No
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	94%	Si	2	0%	No
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	36%	Si	14	0%	No
NICSP 31 Activos intangibles	Si	Si	Si	74%	Si	11	60%	No
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%	No	0	0%	No
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				69%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)						115	8%	
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	13	13	13		11			1
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			0		2			12

La entidad se acoge a los siguientes transitorios:

24 NICSP 17			
TOTAL NORMAS			

NOMBRE			FIRMA
JERARCA MÁXIMO			
NOMBRE			FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
LILLIANA CONEJO SOLANO			FIRMA
CONTADOR			

Datos para la matriz

Respuestas

No aplica
Cumple
Cumple Parcialmente
No Cumple

Plan

Si
No
No Aplica

Impacto

Bajo
Medio
Alto

Número de párrafo	Número pregunta	Requisito de la Norma	Respuesta
88 54 (h)		(h) cuentas por cobrar provenientes de transacciones con contraprestación;	